

Comisión Nacional de Préstamos para Educación
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación



PRESUPUESTO ORDINARIO 2023

Noviembre 2022

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
TRANSCRIPCIÓN DEL ACUERDO DE SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO	5
BASE LEGAL	6
I. SECCIÓN DE INGRESOS	7
II. SECCION INFORMACION COMPLEMENTARIA INGRESOS	10
Partida: 1.3.2.3.02.00.0.0.000 INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	11
Partida: 1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS.....	12
Partida: 1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	14
Partida: 1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	15
Grupo: 2.3.2.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO.....	15
DESVIACIONES DE INGRESO DE MAYOR RELEVANCIA 2022-2023.....	16
III. SECCION DE EGRESOS.....	17
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	18
IV. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE LOS GASTOS	21
Partida: 0 REMUNERACIONES	22
Relación de Puestos 2023.....	22
Partida: 1 SERVICIOS.....	37
SINART	41
Partida: 2 MATERIALES Y SUMINISTROS	53
Partida: 4 ACTIVOS FINANCIEROS	58
Partida: 5 BIENES DURADEROS	60
Partida: 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63
DESVIACIONES DE EGRESOS DE MAYOR RELEVANCIA 2021-2022	66
CONTENIDO PRESUPUESTARIO SEGÚN LEYES	66
RECURSOS ASIGNADOS A LA AUDITORÍA INTERNA	68
IV. ANEXOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO.....	70

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Anexo 1: Comparativo de Ingresos, 2021-2023	71
Anexo 2: Comparativo de egresos, 2021-2023	72
Anexo 3 Detalle origen y aplicación de recursos por programa, 2023	74
Anexo 4: Clasificador económico	75
Anexo 5: Presupuesto Plurianual	76
Anexo 6 Certificación del Superávit	77
Anexo 7 Certificación del Proyecto de Inversión Pública	79
Anexo 8: Constancia del Departamento Financiero Ley 4325 "Publicidad Programas Artísticos Producción Nacional"	80
Anexo 9: Certificación de la Autoridad Presupuestaria	81

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

PRESENTACIÓN

El presente Presupuesto Ordinario para el 2023 está formulado acorde con:

1. El Decreto Ejecutivo No. 43466-H publicado en la Gaceta Alcance 65 del 01 de abril del 2022, el cual establece las “Directrices Generales de Política Presupuestaria, Salarial, Empleo, Inversión y Endeudamiento para Entidades Públicas, Ministerios y Órganos Desconcentrados, según corresponda, cubiertos por ámbito de Autoridad Presupuestaria, para el año 2023”.
2. El oficio STAP 636-2022 emitido por la Autoridad Presupuestaria, que señala el gasto presupuestario máximo por asignar, el cual se fijó en ¢45.138,32 millones
3. Disposiciones legales y técnicas sobre el sistema de planificación-presupuesto contenidas en el documento “Normas Técnicas sobre Presupuesto Público R-DC 073 2020 del Despacho Contralor, publicada en la Gaceta Nro. 101 y de las ocho horas del dieciocho de setiembre de dos mil veinte, publicada en el Alcance N° 266 de La Gaceta N° 245, respectivamente
4. Guías de verificación del bloque de legalidad para la aprobación presupuestaria, publicadas en la página web de la Contraloría General de la Republica.
5. El anexo STAP CIRCULAR 819-2022, relacionado con la información requerida para el análisis del Presupuesto Ordinario 2023.
6. De conformidad con la improbación presupuestaria para 2023, según consta en el DFOE-CAP-2849, se excluyen del presupuesto del 2023, los gastos que por su naturaleza no aplican para ese año.
7. De conformidad con el punto anterior se ajustó los ingresos institucionales, con el fin de dar cumplimiento al equilibrio presupuestario.
8. Los gastos que se tenían presupuestados originalmente para el 2023 antes de la improbación, y que fueron excluidos, así como cualquier faltante de recursos, serán incluidos mediante variación presupuestaria el próximo año con el fin de cumplir con el Plan Estratégico Institucional.

Los recursos presupuestarios están asignados en concordancia con los objetivos y metas de: Matriz de Articulación Plan-Presupuesto, Plan Estratégico 2019-2023 y Plan Operativo Institucional 2023, cuya ejecución pretende atender los servicios indispensables del desarrollo organizacional, correspondientes a ese año.

Lic. Efraín Miranda Carballo
Secretario Ejecutivo

TRANSCRIPCIÓN DEL ACUERDO DE SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO¹



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
SECRETARÍA EJECUTIVA

16 de enero de 2023
SE 06-2023

Señor
Hugo Rivera Poveda
Jefatura
Sección de Programación y Evaluación

Estimado señor Rivera:

Me permito comunicarle que el Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Préstamos para Educación, CONAPE, reunido en sesión número 01-2023 del 13 de enero de 2023, toma los siguientes acuerdos:

- 1. DAR POR CONOCIDO EL PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 AJUSTADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN, POR UN MONTO DE ₡33.909.560.569.35**
- 2. DAR POR CONOCIDO EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 AJUSTADO.**

Cordialmente,

EFRAIN MIRANDA
CARBALLO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
EFRAIN MIRANDA CARBALLO
(FIRMA)
Fecha: 2023.01.16 14:46:38
-06'00'

Efraín Miranda Carballo
Secretario Ejecutivo

¹ Según las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE del 27 de febrero de 2012.

BASE LEGAL

En la Gaceta 56 del 14 de marzo del 2019, en la adición a la ley 6041 Ley de creación de la Comisión Nacional de Préstamos para Educación se publica la Ley 9618 Reforma a varios artículos de la ley No 6041.

Dentro de los principales apartados de esta nueva ley están:

Artículo 2- La Comisión administrará un fondo con los fines siguientes:

a) Conceder préstamos a costarricenses, para estudios de formación técnica, educación superior parauniversitaria, estudios de educación superior universitaria dirigidos a carreras y especializaciones de posgrado, dentro o fuera del país, basados en el mérito personal y las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios, quienes deberán ser, preferentemente, de zonas de desarrollo relativo medio, bajo o muy bajo, según la clasificación del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan). Al menos un cincuenta por ciento (50%) de los préstamos deberán otorgarse a estudiantes de estas zonas. La Comisión Nacional de Préstamos para Educación (Conape) podrá otorgar menos de un cincuenta por ciento (50%) de los préstamos a estudiantes de zonas de desarrollo relativo medio, bajo o muy bajo, solo en caso de que se demuestre inexistencia de demanda suficiente de créditos por parte de personas de estas zonas(...)

i) Otorgar avales y garantías a estudiantes de escasos recursos que no cuenten con garantías fiduciarias o hipotecarias como instrumento que les permita acceder a un crédito de Conape, para realizar estudios de formación técnica, educación superior, parauniversitaria o universitaria.

m) Crear y facultar un Comité de Crédito, a nivel institucional, para que apruebe o impruebe solicitudes de préstamos, solicitudes de avales y garantías de las personas estudiantes beneficiarias de la Comisión, así como para definir el porcentaje máximo por garantizar en cada operación.

“Artículo 25 bis-

La Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (Conape) constituirá y administrará un Fondo de Garantías por un monto inicial de dos mil millones de colones (qt2.000.000.000), recursos los cuales provendrán de su propio superávit libre. Los términos y las condiciones de operación de este Fondo los establecerá el Consejo Directivo de la institución vía reglamento. Conape podrá gestionar donaciones por medio de la cooperación internacional, recibir bienes otorgados en administración por el sector público o privado y por las donaciones de personas físicas o jurídicas. Adicionalmente, dicho Fondo se constituirá con los recursos que ingresan a la institución por pagos de comisiones realizados por entidades aseguradoras, cuando contractualmente esté pactado en las pólizas suscritas por Conape”



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

I. SECCIÓN DE INGRESOS

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación

Sección de Programación y Evaluación

La sección de ingresos presenta los recursos con los que cuenta la Institución, los cuales permitirán atender las diversas actividades a desarrollar durante el año 2023.

Dichos ingresos se clasifican en dos grandes clases:

1. Ingresos Corrientes
2. Ingresos de Capital

Se aclara que CONAPE no recibe recursos en ingresos por Financiamiento

A continuación, se presenta el Resumen de los Ingresos Estimados para el 2023 y su distribución porcentual:

Cuadro 1 Resumen de Ingresos Presupuesto Ordinario 2023

NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS SEGÚN PARTIDAS, GRUPOS Y SUBPARTIDAS		PRESUPUESTO ORDINARIO 2023	%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	19 203 715 364,31	56,6%
1.3.2.3.02.07.0.0.000	Intereses sobre préstamos al Sector Privado	8 618 318 646,51	25,4%
1.3.9.1.00.00.0.0.000	Reintegros y Devoluciones	185 236 789,28	0,5%
1.3.9.9.00.00.0.0.000	Ingresos varios no especificados	29 002 675,97	0,1%
1.4.1.6.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras	4 342 166 544,50	12,8%
1.4.2.0.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes del Sector Privado	6 028 990 708,05	17,8%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	14 705 845 205,24	43,4%
2.3.2.0.00.00.0.0.000	Recuperación de Préstamos al Sector Privado	14 705 845 205,24	43,4%
TOTAL GENERAL		33 909 560 569,55	100,0%

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Cuadro 2 Detalle de Ingresos Presupuesto Ordinario 2023

NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS SEGÚN PARTIDAS, GRUPOS Y SUBPARTIDAS	PRESUPUESTO ORDINARIO
1.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS CORRIENTES	19 203 715 364,31
1.3.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8 832 558 111,76
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	8 618 318 646,51
1.3.2.3.00.00.0.0.000 RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	8 618 318 646,51
1.3.2.3.02.00.0.0.000 INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRESTAMOS	8 618 318 646,51
1.3.2.3.02.07.0.0.000 Intereses sobre préstamos al Sector Privado	8 618 318 646,51
- Fondo General	8 618 318 646,51
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	214 239 465,25
1.3.9.1.00.00.0.0.000 Reintegros y devoluciones	185 236 789,28
1.3.9.9.00.00.0.0.000 Ingresos varios no especificados	29 002 675,97
1.4.0.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10 371 157 252,55
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	4 342 166 544,50
1.4.1.6.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras	4 342 166 544,50
- Banco de Costa Rica	1 714 462 487,92
- Banco Nacional de Costa Rica	1 825 441 727,03
- Banco Popular y de Desarrollo Comunal	802 262 329,55
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	6 028 990 708,05
- Banco BCT S.A.	176 733 762,33
- Banco Davivienda	660 601 312,40
- Banco BAC San José	2 814 432 224,48
- Banco Improsa S.A.	129 095 555,02
- Banco Promérica	133 743 369,46
- Banco Scotiabank S.A.	867 078 000,73
- Banco Cathay S.A.	10 196 412,47
- Banco Lafise	14 054 533,83
- Banco General de Costa Rica S.A.	121 715 343,23
- Prival Bank Costa Rica	10 178 732,02
- CMB	1 091 161 462,08
2.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE CAPITAL	14 705 845 205,24
2.3.0.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE PRESTAMOS	14 705 845 205,24
2.3.2.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO	14 705 845 205,24
- Fondo General	14 705 845 205,24
TOTAL GENERAL	33 909 560 569,55

II. SECCION INFORMACION COMPLEMENTARIA INGRESOS

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación

Sección de Programación y Evaluación

Para la proyección de los ingresos se debe destacar que nuestra institución no es ajena a los factores que afectan tanto a la economía a nivel mundial como nacional; de hecho, los ingresos más representativos para la institución provienen de las recuperaciones de los préstamos otorgados y de los aportes bancarios que por ley deben realizar estas instituciones a CONAPE.

Las condiciones de incertidumbre en los sectores financieros y productivos del país nos llevan necesariamente a tener que revisar y actualizar las proyecciones de ingresos de la institución constantemente, considerando los nuevos factores arriba expuestos. A continuación, se describe la metodología utilizada para establecer las proyecciones de ingresos institucionales.

Metodología de Cálculo

Cuadro 3: resumen de metodología de proyección ingresos 2023

INGRESOS	METODO DE CALCULO
Intereses s/Préstamos al Sector Privado	Tomado del sistema de proyecciones
Int. y Comis. S/Títulos valores Gob. Central	Aplicación de los intereses anuales (1,27%)
Inteses s/Cuentas corrientes y Otros Dep. Bcos Pub.	Regresiones R2 =0,90
Reintegros y Devoluciones (INS, Póliza estudiantes)	Regresiones R2 =0,90
Ingresos varios no especificados (Comisión del INS)	Regresiones R2 =0,95
Servicios Financieros y de Seguros (póliza)	Factor promedio simple (8%)
Aportes de los Bancos Públicos	Incremento tasa de inflación (2%)
Aportes de los Bancos Privados	Incremento tasa de inflación (2%)
Recuperación de préstamos	Tomado del sistema de proyecciones
TOTALES INGRESOS	

Clase: 1.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS CORRIENTES

Partida: 1.3.2.3.02.00.0.0.000 INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS

Subpartida: 1.3.2.3.02.07.0.0.000 Intereses sobre préstamos al Sector Privado

Los intereses son regulados por la normativa crediticia de CONAPE y se destinan a cubrir los gastos operativos institucionales y una parte de los bienes duraderos de la Institución.

Para el 2023 la Administración estima recuperar la suma de **¢8.618 millones** por Intereses al sector privado.

Metodología de Cálculo

La estimación de las recuperaciones de principal e intereses, se efectuó tomando en consideración los siguientes supuestos:

1. Se toma de la base de datos de CONAPE las operaciones crediticias en la cartera de ejecución del crédito y considerando los siguientes parámetros, para cada una de estas operaciones se efectúa la proyección mensual del monto por recuperar de principal, intereses y costo de garantía:
 - a) Plazo: 149 meses, que es el equivalente al promedio de las cuotas mensuales de todas las operaciones crediticias en la cartera de cobro administrativo.
 - b) Interés: propuesta para cada escenario 4,5%, tasa de interés actual.
 - c) Monto adeudado: se introduce el supuesto para estas operaciones que el monto aprobado de la deuda es igual al saldo adeudado.
2. Se toma de la base de datos de CONAPE las operaciones crediticias en la cartera de cobro y para cada una de estas operaciones se efectúa la proyección mensual del monto por recuperar de principal, intereses y costo de garantía.
3. Para el monto estimado mensual de la recuperación se consideran los siguientes supuestos:
 - a) Se estimó que un 14 % de morosidad mensual
 - b) Un 1% por las solicitudes de periodo de gracia y prórroga de pago y un 1% por cobro judicial.
 - c) No se considera el ingreso por concepto de intereses moratorios.

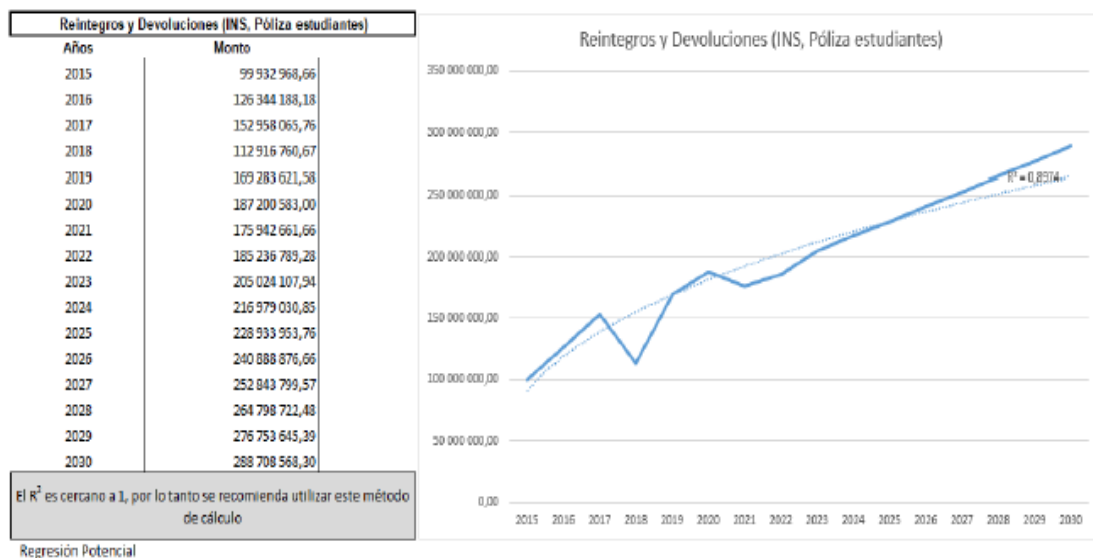
Partida: 1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Subpartida: 1.3.9.1.00.00.0.0.000 Reintegros y Devoluciones

Estos ingresos están determinados por la liquidación que realiza el Instituto Nacional de Seguros (INS) del Seguro de Protección Genérica **01-01-PCG-90-04**, con base en los saldos positivos resultantes de las deducciones por fallecimientos o incapacidades permanentes de los prestatarios, el cálculo se realizó mediante el modelo de proyección lineal, donde se obtuvo $R2 = 0,90$

Para el 2022 se estima una liquidación de dicha póliza por un monto de **¢185 millones**, según estimación realizada por el Departamento Financiero de la Institución.

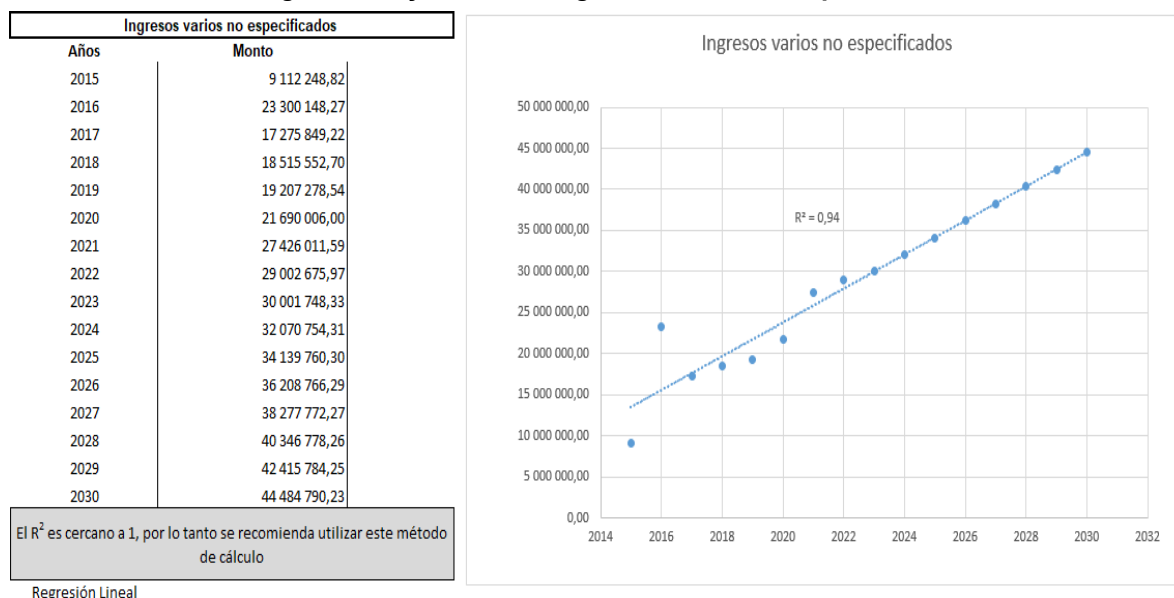
Imagen 2: Proyección de ingresos de reintegros y devoluciones



Subpartida: 1.3.9.9.00.00.0.0.000 Ingresos varios no especificados

Esta subpartida agrupa algunos ingresos de diversa índole, como la venta de activos y comisión por la administración de la póliza de vida de los prestatarios, por lo que obtendrá un ingreso por un monto de **¢29 millones**.

Imagen 3: Proyección de ingresos varios no especificados



Grupo: 1.4.0.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Corresponde a las transferencias corrientes que recibe CONAPE, provenientes de los aportes de los bancos público y privado.

La base legal de estas transferencias, se establece en el inciso a)², artículo 20 de la Ley 6041³.

Estas transferencias se utilizan para el otorgamiento de préstamos a estudiantes que cursen estudios superiores.

Partida: 1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO

Subpartida: 1.4.1.6.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes de Inst. Públicas Financieras

Para el 2023, se estima que estos ingresos ascenderán a **¢4.342 millones**, correspondiente a la transferencia por aporte de los bancos públicos.

Se consideran los factores económicos del entorno mundial, así como las tasas de desempleo, los índices de morosidad y se considera que las utilidades del sector bancario rondaran el 2%. Este cálculo se puede corroborar con un cuadro comparativo de la cuenta Resultado antes de impuestos y participaciones para el año 2020 y 2021, con los datos obtenidos de la página de la SUGEF.

De conformidad con del DFOE-CAP-2849 y para mantener el equilibrio presupuestario se reduce la diferencia de la improbación al aporte bancario público.

² Una suma equivalente al cinco por ciento de las utilidades netas de todos los Bancos Comerciales del país (...)

³ Publicada en el Diario Oficial La Gaceta 27 del 9 de febrero de 1977

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación

Sección de Programación y Evaluación

Imagen 4: Utilidades del Sector Bancario Costarricense con corte a mayo 2021-2020

Estado de Resultados formato para análisis

-en miles de colones-

Datos Suministrados por las Entidades Supervisadas

BANCOS COMERCIALES DEL ESTADO, BANCOS CREADOS POR

Detallado por entidad

Entidad	05/2021	05/2020
BANCO BAC SAN JOSE S A	20 624 609,00	42 889 667,00
BANCO BCT S A	2 465 571,00	2 370 379,00
Banco Cathay de Costa Rica S A	121 502,00	51 315,00
BANCO CMB COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	5 916 008,00	8 060 076,00
Banco Davivienda Costa Rica Sociedad Anonima	13 276 376,00	7 056 905,00
BANCO GENERAL COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	583 721,00	454 589,00
BANCO IMPROSA S A	1 985 635,00	1 388 722,00
BANCO LAFISE SOCIEDAD ANONIMA	1 182 121,00	1 513 179,00
BANCO PROMERICA DE COSTA RICA S A	1 273 775,00	2 784 569,00
BANHVI - Banco Hipotecario de la Vivienda	2 660 933,00	3 326 770,00
BCR - Banco de Costa Rica	33 177 961,00	16 406 171,00
BNCR - Banco Nacional de Costa Rica	27 379 624,00	21 194 834,00
PRIVAL BANK COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	990 645,00	728 465,00
SCOTIABANK DE COSTA RICA S A	1 131 719,00	2 704 052,00
Total Utilidades antes de impuestos	112 770 200,00	110 929 693,00

Fuente: página web de la SUGEF

Del cuadro anterior tenemos que el Resultado antes de impuestos y participaciones del sector bancario con corte a mayo 2020 y 2021, creció en ¢ 1 840 507 000,00, lo cual representa un incremento del 2%, concordando con las proyecciones de crecimiento cercanas a la inflación esperada por el BCCR.

Partida: 1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO

Para el 2023, se estima que estos ingresos ascenderán a **¢6.029 millones** correspondiente a la transferencia por aporte de los bancos privados en Costa Rica.

Para el 2023, la metodología de cálculo para las utilidades de los bancos privados, se calcula de la misma forma que las utilidades de los Bancos Públicos.

Clase: 2.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE CAPITAL

Subclase: 2.3.0.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS E INVERSIONES FINANCIERAS

Grupo: 2.3.2.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación

Sección de Programación y Evaluación

La recuperación de préstamos a estudiantes, son regulados por la normativa crediticia de CONAPE y se destinan a cubrir los desembolsos financieros de dichos préstamos.

Para el 2023 la Administración estima recuperar la suma de **¢14.706 millones** correspondiente a recuperaciones del principal.

La metodología de cálculo se encuentra explicada en el apartado de intereses sobre préstamos, antes mencionado.

Cuadro 4:
DESVIACIONES DE INGRESO DE MAYOR RELEVANCIA 2022-2023

NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS SEGÚN PARTIDAS, GRUPOS Y SUBPARTIDAS	Presupuesto Ordinario 2022 (b)	Presupuesto Ordinario 2023 (a)	% Variación (a-b)/b	Justificación de los principales cambios que se presentan según su comportamiento
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	6 144 882 724,29	4 342 166 544,50	-29%	
1.4.1.6.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes de Inst. Pública. Financ.	6 144 882 724,29	4 342 166 544,50	-29%	Se reducen lo aportes bancarios con el fin de lograr el equilibrio presupuestario para el presupuesto 2023

III. SECCION DE EGRESOS

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

En el Presupuesto Ordinario 2023 se han establecido dos programas, a través de los cuales se realizan las asignaciones presupuestarias que permitirán atender las diversas actividades a desarrollar durante el año 2023:

1. **Programa N.º 1 Crédito Educativo:** Soporta la función sustantiva de la Institución, referente al proceso de concesión de créditos a estudiantes (Incluye únicamente el Presupuesto asignado al Departamento de Crédito de CONAPE).
2. **Programa N.º 2 Apoyo Administrativo:** Incorpora los egresos correspondientes a la Administración Activa y la Auditoría Interna; estos recursos son necesarios en la ejecución del proceso de Crédito Educativo

La respectiva asignación presupuestaria y su distribución porcentual para cada programa es la siguiente:

Cuadro 5: Resumen Egresos por Programa del Presupuesto Ordinario 2023

Nomenclatura de las Cuentas según Partidas	Presupuesto Ordinario 2023	%	Programa No.1:		Programa No.2:	
			Crédito Educativo	%	Apoyo Administrativo	%
0 REMUNERACIONES	1 776 993 000,00	5,2%	447 931 000,00	1,5%	1 329 062 000,00	29,4%
1 SERVICIOS	1 717 621 425,00	5,1%	21 989 000,00	0,1%	1 695 632 425,00	37,5%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	20 653 000,00	0,1%	0,00	0,0%	20 653 000,00	0,5%
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
4 ACTIVOS FINANCIEROS	28 819 939 298,56	85,0%	28 786 589 298,56	97,9%	33 350 000,00	0,7%
5 BIENES DURADEROS	1 022 953 845,99	3,0%	126 066 666,66	0,4%	896 887 179,33	19,9%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	551 400 000,00	1,6%	10 750 000,00	0,0%	540 650 000,00	12,0%
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
TOTAL	33 909 560 569,55	100,0%	29 393 325 965,22	100,0%	4 516 234 604,33	100,0%

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación

Sección de Programación y Evaluación

Cuadro 6: Egresos Presupuesto Ordinario 2023 por Programa, Detalle por Subpartida
(En colones)

NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS SEGÚN PARTIDAS, GRUPOS Y SUBPARTIDAS	Presupuesto Ordinario 2023	Programa No.1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo
0 REMUNERACIONES	1 776 993 000,00	447 931 000,00	1 329 062 000,00
0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS	656 390 000,00	178 163 000,00	478 227 000,00
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	614 390 000,00	163 163 000,00	451 227 000,00
0.01.05 Suplencias	42 000 000,00	15 000 000,00	27 000 000,00
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	23 526 000,00	5 100 000,00	18 426 000,00
0.02.01 Tiempo extraordinario	9 000 000,00	3 000 000,00	6 000 000,00
0.02.02 Recargo de funciones	5 500 000,00	2 100 000,00	3 400 000,00
0.02.05 Dietas	9 026 000,00	0,00	9 026 000,00
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	694 979 000,00	163 901 000,00	531 078 000,00
0.03.01 Retribución por años servidos	190 423 000,00	48 020 000,00	142 403 000,00
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	249 003 000,00	52 403 000,00	196 600 000,00
0.03.03 Decimotercer mes	105 492 000,00	26 698 000,00	78 794 000,00
0.03.04 Salario escolar	100 936 000,00	25 419 000,00	75 517 000,00
0.03.99 Otros incentivos salariales	49 125 000,00	11 361 000,00	37 764 000,00
0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y	206 482 000,00	52 265 000,00	154 217 000,00
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Co:	117 534 000,00	29 750 000,00	87 784 000,00
0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	19 061 000,00	4 825 000,00	14 236 000,00
0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y A:	63 532 000,00	16 081 000,00	47 451 000,00
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo (	6 355 000,00	1 609 000,00	4 746 000,00
0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PEN:	191 616 000,00	48 502 000,00	143 114 000,00
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja	66 709 000,00	16 885 000,00	49 824 000,00
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Co:	38 120 000,00	9 649 000,00	28 471 000,00
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	19 061 000,00	4 825 000,00	14 236 000,00
0.05.05 Contribución Patronal a fondos administrados por entes p	67 726 000,00	17 143 000,00	50 583 000,00
0.99 REMUNERACIONES DIVERSAS	4 000 000,00	0,00	4 000 000,00
0.99.99 Otras remuneraciones	4 000 000,00	0,00	4 000 000,00
1 SERVICIOS	1 717 621 425,00	21 989 000,00	1 695 632 425,00
1.01 ALQUILERES	15 850 000,00	6 400 000,00	9 450 000,00
1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	13 400 000,00	5 400 000,00	8 000 000,00
1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1 600 000,00	1 000 000,00	600 000,00
1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo	0,00	0,00	0,00
1.01.99 Otros alquileres	850 000,00	0,00	850 000,00
1.02 SERVICIOS BÁSICOS	71 240 000,00	1 980 000,00	69 260 000,00
1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	8 800 000,00	300 000,00	8 500 000,00
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	28 350 000,00	1 500 000,00	26 850 000,00
1.02.03 Servicio de correo	2 200 000,00	0,00	2 200 000,00
1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	29 390 000,00	180 000,00	29 210 000,00
1.02.99 Otros servicios básicos	2 500 000,00	0,00	2 500 000,00
1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	254 735 000,00	5 200 000,00	249 535 000,00
1.03.01 Información	3 975 000,00	1 200 000,00	2 775 000,00
1.03.02 Publicidad y propaganda	210 000 000,00	0,00	210 000 000,00
1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	12 410 000,00	4 000 000,00	8 410 000,00
1.03.04 Transporte de bienes	250 000,00	0,00	250 000,00
1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comercial	16 100 000,00	0,00	16 100 000,00
1.03.07 Servicios de tecnologías de información	12 000 000,00	0,00	12 000 000,00
1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	980 520 425,00	0,00	980 520 425,00
1.04.01 Servicios en ciencias de la salud	16 700 000,00	0,00	16 700 000,00
1.04.02 Servicios jurídicos	25 475 000,00	0,00	25 475 000,00
1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura	25 000 000,00	0,00	25 000 000,00
1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales	73 999 000,00	0,00	73 999 000,00
1.04.05 Servicios informáticos	336 848 000,00	0,00	336 848 000,00
1.04.06 Servicios generales	159 700 000,00	0,00	159 700 000,00
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	342 798 425,00	0,00	342 798 425,00
1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	4 450 000,00	800 000,00	3 650 000,00
1.05.01 Transporte dentro del país	400 000,00	50 000,00	350 000,00
1.05.02 Viáticos dentro del país	1 550 000,00	750 000,00	800 000,00
1.05.03 Transporte en el exterior	1 500 000,00	0,00	1 500 000,00
1.05.04 Viáticos en el exterior	1 000 000,00	0,00	1 000 000,00
1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	18 756 000,00	609 000,00	18 147 000,00
1.06.01 Seguros	18 756 000,00	609 000,00	18 147 000,00
1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	29 700 000,00	7 000 000,00	22 700 000,00
1.07.01 Actividades de capacitación	23 200 000,00	7 000 000,00	16 200 000,00
1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	6 300 000,00	0,00	6 300 000,00
1.07.03 Gastos de representación institucional	200 000,00	0,00	200 000,00
1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	293 120 000,00	0,00	293 120 000,00
1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	35 650 000,00	0,00	35 650 000,00
1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de p	1 500 000,00	0,00	1 500 000,00
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	500 000,00	0,00	500 000,00
1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1 500 000,00	0,00	1 500 000,00
1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de ofc	13 450 000,00	0,00	13 450 000,00
1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sist	237 520 000,00	0,00	237 520 000,00
1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos	3 000 000,00	0,00	3 000 000,00
1.09 IMPUESTOS	48 400 000,00	0,00	48 400 000,00
1.09.02 Impuestos sobre la propiedad y bienes inmuebles	11 400 000,00	0,00	11 400 000,00
1.09.99 Otros impuestos	37 000 000,00	0,00	37 000 000,00
1.99 SERVICIOS DIVERSOS	850 000,00	0,00	850 000,00
1.99.05 Deducibles	500 000,00	0,00	500 000,00
1.99.99 Otros servicios no especificados	350 000,00	0,00	350 000,00

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación

Sección de Programación y Evaluación

2 MATERIALES Y SUMINISTROS	20 653 000,00	0,00	20 653 000,00
2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	4 930 000,00	0,00	4 930 000,00
2.01.01 Combustibles y lubricantes	600 000,00	0,00	600 000,00
2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales	1 300 000,00	0,00	1 300 000,00
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	3 030 000,00	0,00	3 030 000,00
2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN	1 850 000,00	0,00	1 850 000,00
2.03.01 Materiales y productos metálicos	300 000,00	0,00	300 000,00
2.03.03 Madera y sus derivados	100 000,00	0,00	100 000,00
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1 000 000,00	0,00	1 000 000,00
2.03.05 Materiales y productos de vidrio	100 000,00	0,00	100 000,00
2.03.06 Materiales y productos de plástico	100 000,00	0,00	100 000,00
2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción y	250 000,00	0,00	250 000,00
2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	2 650 000,00	0,00	2 650 000,00
2.04.01 Herramientas e instrumentos	150 000,00	0,00	150 000,00
2.04.02 Repuestos y accesorios	2 500 000,00	0,00	2 500 000,00
2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	11 223 000,00	0,00	11 223 000,00
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 580 000,00	0,00	1 580 000,00
2.99.02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	580 000,00	0,00	580 000,00
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	6 225 000,00	0,00	6 225 000,00
2.99.04 Textiles y vestuario	625 000,00	0,00	625 000,00
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	1 463 000,00	0,00	1 463 000,00
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	200 000,00	0,00	200 000,00
2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor	50 000,00	0,00	50 000,00
2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos	500 000,00	0,00	500 000,00
4 ACTIVOS FINANCIEROS	28 819 939 298,56	28 786 589 298,56	33 350 000,00
4.01 PRÉSTAMOS	28 786 589 298,56	28 786 589 298,56	0,00
4.01.07 Préstamos al Sector Privado	28 786 589 298,56	28 786 589 298,56	0,00
4.99 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	33 350 000,00	0,00	33 350 000,00
4.99.99 Otros activos financieros	33 350 000,00	0,00	33 350 000,00
5 BIENES DURADEROS	1 022 953 845,99	126 066 666,66	896 887 179,33
5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	25 700 000,00	0,00	25 700 000,00
5.01.03 Equipo de comunicación	500 000,00	0,00	500 000,00
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	0,00
5.01.05 Equipo de cómputo	25 000 000,00	0,00	25 000 000,00
5.01.99 Maquinaria y equipo diverso	200 000,00	0,00	200 000,00
5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	0,00
5.02.01 Edificios	0,00	0,00	0,00
5.03 BIENES PREEXISTENTES	78 000 000,00	0,00	78 000 000,00
5.03.01 Terrenos	40 000 000,00	0,00	40 000 000,00
5.03.02 Edificios preexistentes	38 000 000,00	0,00	38 000 000,00
5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS	919 253 845,99	126 066 666,66	793 187 179,33
5.99.03 Bienes intangibles	919 253 845,99	126 066 666,66	793 187 179,33
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	551 400 000,00	10 750 000,00	540 650 000,00
6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	433 500 000,00	1 500 000,00	432 000 000,00
6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	432 000 000,00	0,00	432 000 000,00
6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas	1 500 000,00	1 500 000,00	0,00
6.03 PRESTACIONES	35 250 000,00	9 250 000,00	26 000 000,00
6.03.01 Prestaciones legales	9 250 000,00	2 250 000,00	7 000 000,00
6.03.99 Otras prestaciones	26 000 000,00	7 000 000,00	19 000 000,00
6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	80 000 000,00	0,00	80 000 000,00
6.06.01 Indemnizaciones	80 000 000,00	0,00	80 000 000,00
6.07 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	2 650 000,00	0,00	2 650 000,00
6.07.01 Transferencias corrientes a organismos internacionales	2 650 000,00	0,00	2 650 000,00
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00
TOTAL	33 909 560 569,55	29 393 325 965,22	4 516 234 604,33

IV. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE LOS GASTOS

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación

Sección de Programación y Evaluación

Partida: 0 REMUNERACIONES

Este rubro lo constituyen las erogaciones por concepto de dinero pagado al personal permanente y transitorio de la Institución cuya relación se rige por las leyes laborales vigentes. Además, comprende los incentivos derivados del salario o complementarios a éste, como el decimotercer mes o la retribución por años servidos, así como gastos por concepto de dietas, las contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social.

La metodología de cálculo de las subpartidas relacionadas a la partida remuneraciones se encuentra más delante de este apartado.

Relación de Puestos 2023

Cuadro 7: Relación de puestos 2023

PROGRAMA	Clase generica	Clase institucional	Cargo	Cantidad de Funcionarios
ADMINISTRACION ACTIVA	Gerencial	Secretario Ejecutivo	Secretario Ejecutivo	1
ADMINISTRACION ACTIVA	Confianza	Asistente de Gerencia	Asistente	1
ADMINISTRACION ACTIVA	Profesional Gerencial	Gerente de Servicio Civil 2	Jefe Departamento	2
ADMINISTRACION ACTIVA	Profesional Licenciado	Profesional Jefe en Informática 3	Jefe Sección	1
ADMINISTRACION ACTIVA	Profesional Licenciado	Profesional Jefe de Servicio Civil 3	Jefe Sección	6
ADMINISTRACION ACTIVA	Profesional Licenciado	Profesional de Servicio Civil 3	Gestor de Proyectos - Asesor Legal	2
ADMINISTRACION ACTIVA	Profesional Licenciado	Profesional en Informática 3	Analista de Sistemas	5
ADMINISTRACION ACTIVA	Profesional Licenciado	Profesional de Servicio Civil 2	Planificador - Gestora de Procesos - Analista en Contratación Adm 2	3
ADMINISTRACION ACTIVA	Profesional Licenciado	Profesional de Servicio Civil 1 B	V*	16
ADMINISTRACION ACTIVA	Técnico General	Técnico de Servicio Civil 3	V**	7
ADMINISTRACION ACTIVA	Técnico General	Técnico de Servicio Civil 1	Asistente de Procesos de Cobro 1	1
ADMINISTRACION ACTIVA	Trabajador Calificado	Trabajador Calificado de Servicio Civil	Tecnico en Mantenimiento	1
ADMINISTRACION ACTIVA	Trabajador Calificado	Oficinista de Servicio Civil 1	Recepcionista	1
ADMINISTRACION ACTIVA	Trabajador Operativo	Misceláneo de Servicio Civil 2	Auxiliar de Servicios Generales	1
ADMINISTRACION ACTIVA AUDITORIA	Fiscalización	Auditor Interno	Jefe Departamento	1
ADMINISTRACION ACTIVA AUDITORIA	Profesional Licenciado	Profesional de Servicio Civil 3	Auditoria T1	1
ADMINISTRACION ACTIVA AUDITORIA	Profesional Licenciado	Profesional de Servicio Civil 1 B	Profesional en Auditoría	3
ADMINISTRACION ACTIVA AUDITORIA	Técnico General	Técnico de Servicio Civil 3	Asistente de Procesos de Auditoría	1
CREDITO	Profesional Gerencial	Gerente de Servicio Civil 2	Jefe Departamento	1
CREDITO	Profesional Licenciado	Profesional Jefe de Servicio Civil 3	Jefe Sección	2
CREDITO	Profesional Licenciado	Profesional de Servicio Civil 1 B	V***	8
CREDITO	Técnico General	Técnico de Servicio Civil 3	Asistentes de Procesos de Crédito	12
				77

V*= Analista Tesorería-Ejecutivo de cuenta en Cobro-Analista en Rec. Humanos-Contralor de Servicios, Profesional en Control Interno, Contadora, Profesional Contabilidad, Prof. en Servicios Generales, Prof. en Archivo.

V**= Asistente Proceso de Cobro 3, Asistente Procesos Administrativos 2, Asistente Tesorería, Técnico en Salud Ocupacional

V***=Analista de crédito y analista de desembolsos

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Cuadro 8: Detalle de pluses salariales por puesto2023

CARGOS	CANTIDAD DE PERSONAS POR CARGO	SALARIO BASE	MONTO DE JULIO 2018 PAGADO COMO RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS ANTES DEL AÑO 2019	MONTO A PARTIR DEL AÑO 2019 PAGADO COMO RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS A PARTIR DEL AÑO 2019	CARRERA PROFESIONAL	DEDICACION EXCLUSIVA	PROHIBICIÓN 65%
Oficinista de Servicio Civil 1	1	312 800,00	6 859,00	7 539,00	no	no	
Misceláneo de Servicio Civil 2	1	301 750,00	6 859,00	7 252,00	no	no	
Trabajador Calificado Servicio Civil 3	1	371 100,00	6 859,00	9 032,00	no	no	
Técnico de Servicio Civil 1	1	351 550,00	6 859,00	8 523,00	no	no	
Técnico de Servicio Civil 3	19	443 000,00	8 221,00	10 859,00	no	no	
Asistente de Gerencia	1	607 392,00	12 428,00	15 034,00	no	no	
Técnico de Servicio Civil 3	1	443 000,00	8 221,00	10 859,00	no	no	65%
Profesional de Servicio Civil 1-B	16	625 400,00	11 764,00	11 837,00	2273 por punto	55%	
Profesional de Servicio Civil 1-B	7	625 400,00	11 764,00	11 837,00	2273 por punto	25%	
Profesional de Servicio Civil 1-B	4	625 400,00	11 764,00	11 837,00	2273 por punto		65%
Profesional de Servicio Civil 2	2	707 250,00	13 352,00	13 425,00	2273 por punto	55%	
Profesional de Servicio Civil 2	1	707 250,00	13 352,00	13 425,00	2273 por punto		65%
Profesional de Servicio Civil 3	3	767 450,00	14 525,00	14 598,00	2273 por punto	25%	
Profesional de Servicio Civil 3	3	767 450,00	14 525,00	14 598,00	2273 por punto	55%	
Profesional de Servicio Civil 3	2	767 450,00	14 525,00	14 598,00	2273 por punto		65%
Profesional Jefe de Servicio civil 3	1	976 450,00	18 579,00	18 652,00	2273 por punto		65%
Profesional Jefe de Servicio Civil 3	8	976 450,00	18 579,00	18 652,00	2273 por punto	55%	
Gerente de Servicio Civil 2	3	1 324 750,00	18 579,00	25 409,00	2273 por punto	55%	
Auditor Interno	1	1 388 927,75	26 601,00	26 654,00	2273 por punto		65%
Secretario Ejecutivo	1	1 716 536,00	-	no	no	no	no
	77						

Nota: La cantidad de puestos se mantiene invariable para el año 2023.

Grupo: 0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS

Subpartida: 0.01.01 Sueldos para cargos fijos

El monto estimado para esta subpartida es **¢ 614.390.000⁰⁰**.

Programa Presupuestario	Justificación	Total
Programa 1: Crédito Educativo	Para cubrir el pago de sueldos para cargos fijos que devengan los 77 funcionarios de la Institución.	163 163 000,00
Programa 2: Apoyo Administrativo		397 520 000,00
Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)		53 707 000,00
Total general		614 390 000,00

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación

Sección de Programación y Evaluación

Cuadro 9: Sueldos para cargos Fijos
Programa: Crédito Educativo

CLASE GENÉRICA	NÚMERO DE PUESTOS	CLASE INSTITUCIONAL	CARGO	MANUAL		SUELDO PARA ACTUAL	TOTAL POR 12 MESES
				CAT.	NIVEL		
PROFESIONAL GERENCIAL	1	Gerente de Servicio Civil 2	Jefe Departamento	35	737	1 324 750,00	15 897 000,00
PROFESIONAL LICENCIADO	10						-
	2	Profesional Jefe de Servicio Civil 3	Jefe Sección	31	653	976 450,00	23 434 800,00
	8	Profesional Servicio Civil 1 Grupo B	V*	27	529	625 400,00	60 038 400,00
TÉCNICO GENERAL	12						
	12	Técnico de Servicio Civil 3	Asistentes de Procesos de Crédito	20	341	443 000,00	63 792 000,00
TOTAL	23					3 369 600,00	163 162 200,00

Cuadro 10: Sueldos para cargos Fijos
Programa: Apoyo administrativo

CLASE GENÉRICA	NÚMERO DE PUESTOS	CLASE INSTITUCIONAL	CARGO	MANUAL GENERAL		SUELDO PARA CARGOS FIJOS		NÚMERO DE MESES	TOTAL ANUAL
				CAT.	NIVEL	ACTUAL	PROPUESTO (INCLUYE UN AUMENTO fijo)		
GERENCIAL	1	Secretario Ejecutivo	Secretario Ejecutivo			1 716 536,00	1 716 536,00	12	20 598 432,00
CONFIANZA	1	Asistente	Asistente			607 392,00	607 392,00	12	7 288 704,00
PROFESIONAL GERENCIAL	2	Gerente de Servicio Civil 2	Jefe Departamento	35	737	1 324 750,00	1 324 750,00	12	31 794 000,00
PROFESIONAL LICENCIADO	33						-		-
	1	Profesional Jefe de Informática 3	Jefe Sección	31	653	976 450,00	976 450,00	12	11 717 400,00
	4	Profesional Jefe de Servicio Civil 3	Jefe Sección	31	653	976 450,00	976 450,00	12	46 869 600,00
	2	Profesional Jefe de Servicio Civil 2	Jefe Sección	31	653	895 400,00	895 400,00	12	21 489 600,00
	1	Profesional de Servicio Civil 3	Asesor Legal	29	595	767 450,00	767 450,00	12	9 209 400,00
	1	Profesional de Servicio Civil 3	Gestor de Proyectos	29	595	767 450,00	767 450,00	12	9 209 400,00
	5	Profesional de Informática 3	Analista de Sistemas	29	595	767 450,00	767 450,00	12	46 047 000,00
	1	Profesional de Servicio Civil 2	Gestora de Procesos	28	570	707 250,00	707 250,00	12	8 487 000,00
	1	Profesional de Servicio Civil 2	Planificador	28	570	707 250,00	707 250,00	12	8 487 000,00
	1	Profesional de Servicio Civil 2	Analista en Contratación Adm 2	28	570	707 250,00	707 250,00	12	8 487 000,00
	1	Profesional de Servicio Civil 1 B	Analista en Contratación Adm 1	28	570	625 400,00	625 400,00	12	7 504 800,00
	15	Profesional Servicio Civil 1 Grupo B	V*	27	529	625 400,00	625 400,00	12	112 572 000,00
TÉCNICO GENERAL	8						-		-
	7	Técnico de Servicio Civil 3	V**	20	341	443 000,00	443 000,00	12	37 212 000,00
	1	Técnico de Servicio Civil 1	Asistente de Procesos de Cobro 1	11	156	351 550,00	351 550,00	12	4 218 600,00
TRABAJADOR CALIFICADO	2						-		-
	1	Trabajador Calificado de Servicio Civil 3	Técnico en Mantenimiento	14	203	371 100,00	371 100,00	12	4 453 200,00
	1	Oficinista de Servicio Civil 1	Recepcionista	5	65	312 800,00	312 800,00	12	3 753 600,00
TRABAJADOR OPERATIVO	1						-		-
	1	Misceláneo de Servicio Civil 2	Auxiliar de Servicios Generales	3	38	301 750,00	301 750,00	12	3 621 000,00
TOTAL	48					13 952 078,00	13 952 078,00		403 019 736,00

Nota: El cuadro anterior difiere del monto presupuestado ajustado por cumplimiento de la norma 4.2.19 que considera las variaciones presupuestarias.

Cuadro 11: Sueldos para cargos Fijos Auditoría

CLASE GENÉRICA	NÚMERO DE PUESTOS	CLASE INSTITUCIONAL	CARGO	MANUAL		SUELDO PARA CARGOS FIJOS		NÚMERO DE MESES	TOTAL ANUAL
				CAT.	NIVEL	ACTUAL	PROPUESTO (INCLUYE UN AUMENTO fijo)		
PROFESIONAL GERENCIAL	1	Auditora	Jefe Departamento	35	737	1 388 927,75	1 388 927,75	12	16 667 133,00
PROFESIONAL LICENCIADO	4					-	-		-
	1	Profesional de Servicio Civil 3	Auditora TI	28	570	767 450,00	767 450,00	12	9 209 400,00
	3	Profesional Servicio Civil 1 Grupo B	Profesional en Auditoría	27	529	625 400,00	625 400,00	12	22 514 400,00
TÉCNICO GENERAL	1								
	1	Técnico de Servicio Civil 3	Asistente de Procesos de Auditoría	20	341	443 000,00	443 000,00	12	5 316 000,00
	6					3 224 777,75	3 224 777,75		53 706 933,00

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 0.01.05 Suplencias

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢ 42.000.000^{oo}**.

Programa	Justificación	Total
Programa 1: Crédito Educativo	Para cubrir el pago de las remuneraciones al personal que sustituye temporalmente al titular de un puesto, quien se encuentra ausente por motivo de licencias, vacaciones, incapacidades u otros que conlleven el goce de salario del titular, por un periodo predefinido dentro de su relación laboral con la Institución.	15 000 000,00
Programa 2: Apoyo Administrativo		19 500 000,00
Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)		7 500 000,00
Total general		42 000 000,00

Grupo: 0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES

Subpartida: 0.02.01 Tiempo extraordinario

El monto estimado para esta subpartida es **¢ 9.000.000^{oo}**.

Programa	Justificación	Total
Programa 1: Crédito Educativo	Para cubrir el pago de las retribuciones eventuales al personal que presta sus servicios en horas adicionales a la jornada ordinaria de trabajo, cuando por necesidades impostergables de la entidad, así se requiera, ajustándose a las disposiciones legales y técnicas vigentes.	3 000 000,00
Programa 2: Apoyo Administrativo		6 000 000,00
Total general		9 000 000,00

Subpartida: 0.02.02 Recargo de funciones

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢ 5.500.000^{oo}**

Programa	Justificación	Total
Programa 1: Crédito Educativo	Para cubrir el pago de las retribuciones eventuales que la Institución realiza a los funcionarios, que en adición a sus propias funciones, asumen temporalmente los deberes y responsabilidades de un cargo de nivel superior, por ausencia temporal de su titular.	2 100 000,00
Programa 2: Apoyo Administrativo		1 700 000,00
Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)		1 700 000,00
Total general		5 500 000,00

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 0.02.05 Dietas

El monto estimado para esta subpartida es **¢9.026.000^{oo}**.

Programa	Justificación	Total
Programa 2: Apoyo Administrativo	Retribución que se otorga a los miembros de la Junta directiva por asistir a las sesiones del Consejo Directivo de CONAPE	9 026 000,00

En esta subpartida se incluye el pago de las dietas de los 5 miembros del Consejo Directivo, según lo dispuesto en la Ley 7138⁴ de Presupuesto Extraordinario de la República y en el pronunciamiento C-063-88 de la Procuraduría General de la República, de fecha 4 de abril de 1988; el cual establece que al ser CONAPE una Institución semiautónoma, los miembros de su Consejo Directivo deben recibir, por concepto de dietas, sumas similares a las que devengan los integrantes de las juntas directivas de las instituciones autónomas.

Con la entrada en vigencia de la ley 9635 de fortalecimiento de las finanzas públicas se establece un monto fijo para el pago de las mismas, dado que para el año 2023 no se tiene un monto establecido, no se proyectó un incremento.

El monto asignado se calculó de la siguiente forma:

Cuadro 12: Dietas

Dietas	Monto
Monto Actual por Sesión	¢50 139,70
Número de Directores	5
Número de Sesiones	36
Monto Anual Proyectado	¢9 025 146,00
Total Dietas ~	¢9 026 000,00

Grupo: 0.03 INCENTIVOS SALARIALES

Subpartida: 0.03.01 Retribución por años servidos

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢ 190.423.000^{oo}**

Programa	Justificación	Total
Programa 1: Crédito Educativo	Reconocimientos adicionales que la institución destina como remuneración a sus trabajadores por concepto de años laborados en el sector público y de acuerdo con lo que establece el ordenamiento jurídico correspondiente	48 020 000,00
Programa 2: Apoyo Administrativo		121 184 000,00
Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)		21 219 000,00

⁴ Publicada en El Diario Oficial La Gaceta 223 del 24 de noviembre de 1989.

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Total general	190 423 000,00
----------------------	-----------------------

El complemento salarial denominado “anualidad”, es un reconocimiento otorgado por la Administración, cuya finalidad es reconocer la experiencia adquirida de sus funcionarios que han permanecido en forma continua prestando sus servicios a ésta. Básicamente, es un incentivo por la antigüedad del funcionario que ha dedicado su esfuerzo, experiencia y conocimiento adquirido en el transcurso de los años para ponerlo al servicio de un solo patrono, en este caso del Estado y sus instituciones.

Este incentivo encuentra su fundamento jurídico en los artículos 4, 5 y 12 de la Ley de Salarios de la Administración Pública (Ley 2166 de 9 de octubre de 1957 y sus reformas ley 9635).

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación

Sección de Programación y Evaluación

Cuadro 13: Retribución por años servidos por programa presupuestario
Programa:1 Crédito Educativo

CARGO	MANUAL GENERAL		AÑOS AL	AÑOS AL	MONTO RETRIBUCION	MONTO RETRIBUCION	AÑOS POR EL MONTO A	AÑOS POR EL MONTO A	SUMATORIA	TOTAL POR 12	REDONDEADO
	CAT.	NIVEL	31/12/2018	31/12/2021	POR AÑOS A JULIO 2018	POR AÑOS A PARTIR DEL AÑO 2019	JULIO 2018	PARTIR DEL 2019		MESES	
Jefe Departamento	35	737	31	2,00	25 336,00	25 409,00	785 416,00	50 818,00	836 234,00	10 034 808,00	10 035 000,00
Jefe Sección	31	653	46	4,00	18 579,00	18 652,00	854 634,00	74 608,00	929 242,00	11 150 904,00	11 151 000,00
V*	27	529	112	16,00	11 764,00	11 837,00	1 317 568,00	189 392,00	1 506 960,00	18 083 520,00	18 084 000,00
Asistentes de Procesos de Crédito	20	341	57	24,00	8 221,00	10 859,00	468 597,00	260 616,00	729 213,00	8 750 556,00	8 751 000,00
					63 900,00	66 757,00	3 426 215,00	575 434,00	4 001 649,00	48 019 788,00	48 020 000,00

V*= Analista de Crédito

V**= Asistente Proceso de Procesos de Crédito

Cuadro 14: Retribución por años servidos por programa presupuestario
Programa 2: Apoyo Administrativo (Administración Activa)

CLASE GENÉRICA	NÚMERO DE PUESTOS	CLASE INSTITUCIONAL	CARGO	MANUAL		AÑOS AL	AÑOS AL	MONTO RETRIBUCION	MONTO RETRIBUCION	AÑOS POR EL MONTO A	AÑOS POR EL MONTO A	SUMATORIA	TOTAL POR 12 MESES REDONDEADO
				CAT.	NIVEL	31/12/2018	31/12/2020	POR AÑOS A JULIO 2018	AÑOS A PARTIR DEL AÑO 2	MONTO A JULIO 2018	PARTIR DEL 2019		
GERENCIAL	1	Secretario Ejecutivo	Secretario Ejecutivo					-		-		-	-
CONFIANZA	1	Asistente	Asistente			21	2	12 428,00	15 034,00	260 988,00	30 068,00	291 056,00	3 493 000,00
PROFESIONAL GERENCIAL	2	Gerente de Servicio Civil 2	Jefe Departamento	35	737	47	4	25 336,00	25 409,00	1 190 792,00	101 636,00	1 292 428,00	15 510 000,00
PROFESIONAL LICENCIADO	33												
	1	Profesional Jefe de Informática 3	Jefe Sección	31	653	25	2	18 579,00	18 652,00	464 475,00	37 304,00	501 779,00	6 022 000,00
	4	Profesional Jefe de Servicio Civil 3	Jefe Sección	31	653	65	8	18 579,00	18 652,00	1 207 635,00	149 216,00	1 356 851,00	16 283 000,00
	2	Profesional Jefe de Servicio Civil 2	Jefe Sección	31	653	30	4	17 007,00	17 080,00	510 210,00	68 320,00	578 530,00	6 943 000,00
	1	Profesional de Servicio Civil 3	Asesor Legal	29	595	24	2	14 525,00	14 598,00	348 600,00	29 196,00	377 796,00	4 534 000,00
	1	Profesional de Servicio Civil 3	Gestor de Proyectos	29	595	10	2	14 525,00	14 598,00	145 250,00	29 196,00	174 446,00	2 094 000,00
	5	Profesional de Informática 3	Analista de Sistemas	29	595	87	11	14 525,00	14 598,00	1 263 675,00	160 578,00	1 424 253,00	17 092 000,00
	1	Profesional de Servicio Civil 2	Gestora de Procesos	28	570	6	2	13 352,00	13 425,00	80 112,00	26 850,00	106 962,00	1 284 000,00
	1	Profesional de Servicio Civil 2	Planificador	28	570	10	2	13 352,00	13 425,00	133 520,00	26 850,00	160 370,00	1 925 000,00
	1	Profesional de Servicio Civil 2	Analista en Contratación Adm 2	28	570	9	2	13 352,00	13 425,00	120 168,00	26 850,00	147 018,00	1 765 000,00
	1	Profesional de Servicio Civil 1 B	Analista en Contratación Adm 2	28	570	7	2	11 764,00	11 837,00	82 348,00	23 674,00	106 022,00	1 273 000,00
	15	Profesional Servicio Civil 1 Grupo B	V*	27	529	197	30	11 764,00	11 837,00	2 317 508,00	355 110,00	2 672 618,00	32 072 000,00
TÉCNICO GENERAL	8												
	7	Técnico de Servicio Civil 3	V**	20	341	44	14	8 221,00	10 859,00	361 724,00	152 026,00	513 750,00	6 165 000,00
	1	Técnico de Servicio Civil 1	Asistente de Procesos de Cobro	11	156	-	2	6 859,00	8 523,00	-	17 046,00	17 046,00	205 000,00
TRABAJADOR CALIFICADO	2												
	1	Trabajador Calificado de Servicio Civil 3	Tecnico en Mantenimiento	14	203	24	2	6 859,00	9 032,00	164 616,00	18 064,00	182 680,00	2 193 000,00
	1	Oficinista de Servicio Civil 1	Recepcionista	5	65	-	2	6 859,00	7 539,00	-	15 078,00	15 078,00	181 000,00
TRABAJADOR OPERATIVO	1												
	1	Misceláneo de Servicio Civil 2	Auxiliar de Servicios Generales	3	38	24	2	6 859,00	7 252,00	164 616,00	179 120,00	343 736,00	4 121 000,00
TOTAL	48							234 745,00	245 775,00	8 816 237,00	1 281 566,00	10 097 803,00	121 184 000,00

V*= Analista Tesorería-Ejecutivo de cuenta en Cobro-Analista en Rec. Humanos-Contralor de Servicios, Profesional en Control Interno, Contadora, Profesional Contabilidad, Prof.en Servicios Generales, Prof. en Archivo. Ejecutiva de Mercadeo

V**= Asistente Proceso de Cobro 3, Asistente Procesos Administrativos 2, Asistente Tesorería, Técnico en Salud Ocupacional V***=Asistente de Procesos Administrativos 1, Asistente de Procesos de Cobro 2

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Cuadro 15: Retribución por años servidos por programa presupuestario
Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría Interna)

CLASE GENÉRICA	NÚMERO DE PUESTOS	CLASE INSTITUCIONAL	MANUAL GENERAL		AÑOS AL	AÑOS AL	MONTO	MONTO RETRIBUCION	AÑOS POR EL	AÑOS POR EL	SUMATORIA	TOTAL POR 12	REDONDEADO
			CAT.	NIVEL	31/12/2018	31/12/2020*	POR AÑOS A JULIO 2018	POR AÑOS A PARTIR DEL AÑO 2019	MONTO A JULIO 2018	MONTO A PARTIR DEL 2019		MESES	
CONFIANZA	0												
PROFESIONAL GERENCIAL	1	Auditora	35	737	25	2,00	26 601,00	26 654,00	665 025,00	53 308,00	718 333,00	8 619 996,00	8 620 000,00
PROFESIONAL LICENCIADO	4										-		-
	1	Profesional de Servicio Civil 3	31	653	17	2,00	14 525,00	14 598,00	246 925,00	29 196,00	276 121,00	3 313 452,00	3 314 000,00
	3	Profesional Servicio Civil 1 Grupo B	27	529	53	6,00	11 764,00	11 837,00	623 492,00	71 022,00	694 514,00	8 334 168,00	8 335 000,00
TÉCNICO GENERAL	1										-		-
	1	Técnico de Servicio Civil 3	20	341	7	2,00	8 221,00	10 859,00	57 547,00	21 718,00	79 265,00	951 180,00	952 000,00
													-
TOTAL	6							63 948,00	1 592 989,00	175 244,00	1 768 233,00	21 218 796,00	21 219 000,00

V*= Auditores profesional 1-B

V**= Asistente Proceso de auditoría

Subpartida: 0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión

El monto estimado para esta subpartida es **¢ 249.003.000^{oo}**.

Programa	Justificación	Total
Programa 1: Crédito Educativo	Compensación económica al servidor al que por legislación vigente se le ha impuesto restricción al ejercicio de la profesión que ostenta en su cargo. Esta subpartida incorpora los conceptos de Dedicación Exclusiva y Prohibición.	52 403 000,00
Programa 2: Apoyo Administrativo		161 690 000,00
Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)		34 910 000,00
Total general		249 003 000,00

Esta subpartida incorpora los conceptos de:

- **Dedicación Exclusiva:** se entiende por “Dedicación Exclusiva” el ejercicio profesional del funcionario únicamente para el órgano público que contrata sus servicios, lo cual demanda del mismo ostentar una carrera universitaria con el correspondiente grado académico y que se encuentre debidamente acreditada. Decreto 23669-H Normas para la aplicación de la Dedicación Exclusiva para las Instituciones y Empresas Públicas cubiertas por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria y reformado en lo que corresponda por la Ley 9635 sus alcances y reglamento.

Cuadro 16: Dedicación Exclusiva

Programa 1: Crédito Educativo

CLASE GENERICA	CANTIDAD PUESTOS	CLASE INSTITUCIONAL	DEDICACION EXCLUSIVA %	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS PROPUESTO	MONTO	NUMERO DE MESES	TOTAL ANUAL
(1)	(2)	(3)	(4)				(7)
PROFESIONAL GERENCIAL	1	Gerente de Servicio Civil 2	55,00%	1 324 750,00	728 612,50	12,00	8 743 350,00
PROFESIONAL LICENCIADO	10				-		-
	2	Profesional Jefe de Servicio Civil 3	55,00%	976 450,00	1 074 095,00	12,00	12 889 140,00
	7	Profesional Servicio Civil 1 Grupo B	55,00%	625 400,00	2 407 790,00	12,00	28 893 480,00
	1	Profesional de Servicio Civil 1 grupo B	25,00%	625 400,00	156 350,00	12,00	1 876 200,00
	11	SUBTOTAL RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN A.			4 366 847,50		52 402 170,00

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Cuadro 17: Programa 2 Apoyo administrativo

CLASE GENERICA	CANTIDAD PUESTOS	CLASE INSTITUCIONAL	DEDICACION EXCLUSIVA %	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS PROPUESTO	MONTO	NUMERO DE MESES	TOTAL ANUAL
(1)	(2)	(3)	(4)				(7)
PROFESIONAL GERENCIA	2	Gerente de Servicio Civil 2	55,00%	1 324 750,00	1 457 225,00	12,00	17 486 700,00
PROFESIONAL LICENCIADA	29				-		-
	1	Profesional Jefe Informatica 3	55,00%	976 450,00	537 047,50	12,00	6 444 570,00
	3	Profesional Jefe Servicio Civil 3	55,00%	976 450,00	1 611 142,50	12,00	19 333 710,00
	2	Profesional Jefe Servicio Civil 2	55,00%	895 400,00	984 940,00	12,00	11 819 280,00
	4	Profesional de Informatica 3	55,00%	767 450,00	1 688 390,00	12,00	20 260 680,00
	1	Profesional de Informatica 3	25,00%	767 450,00	191 862,50	12,00	2 302 350,00
	1	Profesional de Servicio Civil 3	25,00%	767 450,00	191 862,50	12,00	2 302 350,00
	1	Profesional de Servicio Civil 2	55,00%	707 250,00	388 987,50	12,00	4 667 850,00
	1	Profesional de Servicio Civil 2	55,00%	707 250,00	388 987,50	12,00	4 667 850,00
	9	Profesional de Servicio Civil 1 grupo	55,00%	625 400,00	3 095 730,00	12,00	37 148 760,00
	6	Profesional de Servicio Civil 1 grupo	25,00%	625 400,00	938 100,00	12,00	11 257 200,00
	31	SUBTOTAL RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN A.			11 474 275,00		137 691 300,00

Prohibición:

El fundamento legal de este rubro lo establece la Ley 8422 y el Reglamento Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito, el cual en su artículo 15, establece un porcentaje de 65% adicional sobre el salario base, en el caso de CONAPE, se incluye a un profesional, Jefatura de la Sección Administrativa, dos profesionales encargados de contratación administrativa y el asesor legal.

Asimismo, la Ley 8292 "Ley General de Control Interno", en su artículo 34 establece la creación del pago de Prohibición al personal de la Auditoría Interna, con un porcentaje de 65% sobre sueldo para cargos fijos, en el caso de CONAPE, se incluye al Auditor Interno, cuatro profesionales y una técnica.

Para los puestos nuevos o ascensos se tomará como base la ley 9635 de Fortalecimiento de las Fianzas Públicas, al momento de su entrada en vigor.

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Cuadro 18: Prohibición

Programa 2: Apoyo administrativo (Administración activa)

CLASE GENERICA	CANTIDAD PUESTOS	CLASE INSTITUCIONAL	PROHIBICIÓN %	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS PROPUESTO	MONTO	NUMERO DE MESES	TOTAL ANUAL
(1)	(2)	(3)	(4)				(7)
PROFESIONAL LICENCIADO	4						
	1	Profesional Jefe de Servicio Civil 3	65,00%	976 450,00	634 692,50	12,00	7 616 310,00
	1	Profesional de Servicio Civil 3	65,00%	767 450,00	498 842,50	12,00	5 986 110,00
	1	Profesional de Servicio Civil 2	65,00%	707 250,00	459 712,50	12,00	5 516 550,00
	1	Profesional del Servicio Civil 2	65,00%	625 400,00	406 510,00	12,00	4 878 120,00
	4	SUBTOTAL RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN A.			1 999 757,50	48,00	23 997 090,00

Cuadro 19: Prohibición

Programa 2: Apoyo administrativo (Auditoría interna)

CLASE GENERICA	CANTIDAD PUESTOS	CLASE INSTITUCIONAL	PROHIBICIÓN %	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS PROPUESTO	MONTO	NUMERO DE MESES	TOTAL ANUAL
(1)	(2)	(3)	(4)				(7)
PROFESIONAL GERENCIAL	1	AUDITORA	65,00%	1 388 927,75	902 803,04	12,00	10 833 636,45
PROFESIONAL LICENCIADO	5				-		-
	3	Profesional de Servicio Civil 1 B	65,00%	625 400,00	1 219 530,00	12,00	14 634 360,00
	1	Técnico 3	65,00%	443 000,00	287 950,00	12,00	3 455 400,00
	1	Profesional de Servicio Civil 3	65,00%	767 450,00	498 842,50	12,00	5 986 110,00
	6	SUBTOTAL RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN A.			2 909 125,54		34 909 506,45

Subpartida: 0.03.03 Decimotercer mes

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢ 105.492.000⁰⁰**.

Programa	Justificación	Total
Programa 1: Crédito Educativo	Retribución extraordinaria de un mes de salario adicional o proporcional al tiempo laboral que otorga la institución por una sola vez, cada fin de año, a todos sus trabajadores.	26 698 000,00
Programa 2: Apoyo Administrativo		67 752 000,00
Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)		11 042 000,00
Total general		105 492 000,00

Los cálculos presupuestarios de esta subpartida tienen su origen en el siguiente cálculo:

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación

Sección de Programación y Evaluación

Cuadro 20: Decimotercer mes

Decimotercer mes 2021	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Sustantivo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	¢163 163 000,00	¢403 020 000,00	¢53 707 000,00
0.01.05 Suplencias	¢15 000 000,00	¢22 000 000,00	¢5 000 000,00
0.02.01 Tiempo extraordinario	¢3 000 000,00	¢6 000 000,00	¢0,00
0.02.02 Recargo de funciones	¢2 000 000,00	¢2 500 000,00	¢1 000 000,00
0.03.01 Retribución por años servidos	¢48 020 000,00	¢121 184 000,00	¢21 219 000,00
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	¢52 403 000,00	¢161 690 000,00	¢34 910 000,00
0.03.04 Salario escolar	¢25 419 000,00	¢65 224 000,00	¢10 293 000,00
0.03.99 Otros incentivos salariales	¢11 361 000,00	¢31 395 000,00	¢6 369 000,00
Total Remuneraciones	¢320 366 000,00	¢813 013 000,00	¢132 498 000,00
Cantidad de meses	12	12	12
	¢ 26 697 166,67	¢ 67 751 083,33	¢ 11 041 500,00
Total Decimo Tercer mes	¢ 26 698 000,00	¢ 67 752 000,00	¢ 11 042 000,00

Nota: La subpartida 0.01.01 administración activa, difiere del monto presupuestado ajustado por cumplimiento de la norma 4.2.19 que considera las variaciones presupuestarias.

Subpartida: 0.03.04 Salario escolar

El monto estimado para esta subpartida es **¢ 100.936.000^{oo}**

Programa	Justificación	Total
Programa 1: Crédito Educativo	Retribución salarial que consiste en un porcentaje calculado sobre el salario nominal mensual de cada trabajador. Dicho porcentaje se paga en forma acumulada en el mes de enero siguiente de cada año y se rige de conformidad con lo que disponga el ordenamiento jurídico correspondiente	25 419 000,00
Programa 2: Apoyo Administrativo		65 224 000,00
Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)		10 293 000,00
Total general		100 936 000,00

El pago de este beneficio se establece a partir del salario total mensual acumulado de enero a diciembre, pagadero en el mes de enero de cada año, de acuerdo con el STAP 588-99⁵, de la Autoridad Presupuestaria.

Los recursos presupuestados para esta subpartida se componen de la siguiente manera:

Cuadro 21: Salario Escolar

Salario Escolar Presupuesto 2021	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Sustantivo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	¢163 163 000,00	¢398 557 000,00	¢53 707 000,00
0.01.02 Jornales	¢0,00	¢0,00	¢0,00
0.01.05 Suplencias	¢15 000 000,00	¢25 000 000,00	¢5 000 000,00
0.02.01 Tiempo extraordinario	¢3 000 000,00	¢7 000 000,00	¢0,00
0.02.02 Recargo de funciones	¢2 000 000,00	¢3 000 000,00	¢1 000 000,00
0.03.01 Retribución por años servidos	¢56 485 000,00	¢137 970 000,00	¢22 590 000,00
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	¢52 403 000,00	¢167 382 000,00	¢34 910 000,00
0.03.99 Otros incentivos salariales	¢13 093 000,00	¢44 092 000,00	¢6 356 000,00
Total Salario Escolar	¢305 144 000,00	¢783 001 000,00	¢123 563 000,00
X 8,33% =	¢ 25 418 495,20	¢ 65 223 983,30	¢ 10 292 797,90
Total Salario Escolar ~	¢ 25 419 000,00	¢ 65 224 000,00	¢ 10 293 000,00

⁵ 23 de marzo de 1999 de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 0.03.99 Otros incentivos salariales

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢ 49.125.000^{oo}**

Programa	Justificación	Total
Programa 1: Crédito Educativo	Remuneraciones salariales no enunciadas en las subpartidas anteriores, caracterizadas principalmente por constituir erogaciones adicionales al salario base del personal que labora al servicio de la entidad, de acuerdo con la normativa jurídica.	11 361 000,00
Programa 2: Apoyo Administrativo		31 395 000,00
Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)		6 369 000,00
Total general		49 125 000,00

El fundamento legal de esta subpartida lo establece el Decreto Ejecutivo 33048-H⁶ “Normas para la aplicación de la carrera profesional para las entidades Públicas cubiertas por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria” y reformado en lo que corresponda por la Ley 9635 sus alcances y reglamento.

Cuadro 22: Carrera Profesional

Otros incentivos salariales CARRERA PROFESIONAL	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Sustantivo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Cantidad puntos previstos a pagar 2022	¢416,50	¢1 151,00	¢233,50
Monto por punto	¢2 273,00	¢2 273,00	¢2 273,00
Monto mensual	¢946 704,50	¢2 616 223,00	¢530 745,50
Monto Anual	¢11 360 454,00	¢31 394 676,00	¢6 368 946,00
Total ~	¢11 361 000,00	¢31 395 000,00	¢6 369 000,00

Grupo: 0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

Este grupo de subpartidas corresponde a las Contribuciones Patronales al Desarrollo y a la Seguridad Social. Erogaciones que el Estado y sus instituciones en su condición de patronos, deben destinar a aquellas instituciones que la ley señale, con el fin que los trabajadores y familias en general, disfruten de los beneficios de la seguridad social y el desarrollo para mejorar la capacidad laboral del país.

El monto estimado para este grupo es **¢ 206.482.000^{oo}**

CUENTA EGRESO	Programa	Justificación	Total
0.04.01	Programa 1: Crédito Educativo	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	29 750 000,00
	Programa 2: Apoyo Administrativo		75 435 000,00
	Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)		12 349 000,00

⁶ Publicado en el Diario Oficial La Gaceta 81 del 24 de abril de 2006.



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Total 0.04.01			117 534 000,00
0.04.03	Programa 1: Crédito Educativo	Contribución Patronal al INA	4 825 000,00
	Programa 2: Apoyo Administrativo		12 233 000,00
	Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)		2 003 000,00
Total 0.04.03			19 061 000,00
0.04.04	Programa 1: Crédito Educativo	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y asig familiares	16 081 000,00
	Programa 2: Apoyo Administrativo		40 776 000,00
	Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)		6 675 000,00
Total 0.04.04			63 532 000,00
0.04.05	Programa 1: Crédito Educativo	Contribución Patronal al BPDC	1 609 000,00
	Programa 2: Apoyo Administrativo		4 078 000,00
	Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)		668 000,00
Total 0.04.05			6 355 000,00
Total general			206 482 000,00

Grupo: 0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

El monto estimado para este grupo de subpartidas corresponde a los aportes que CONAPE en su condición de patrono destina a aquellas entidades que la ley señale como el seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social, administradores de fondos de pensiones y otros fondos de capitalización.

Los recursos presupuestados para esta subpartida son ₡191.616.000⁰⁰

CUENTA EGRESO	Programa	Justificación	Total
0.05.01	Programa 1: Crédito Educativo	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones CCSS	16 885 000,00
	Programa 2: Apoyo Administrativo		42 815 000,00
	Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)		7 009 000,00
Total 0.05.01			66 709 000,00
0.05.02	Programa 1: Crédito Educativo		9 649 000,00

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

	Programa 2: Apoyo Administrativo	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	24 466 000,00
	Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)		4 005 000,00
Total 0.05.02			38 120 000,00
0.05.03	Programa 1: Crédito Educativo	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	4 825 000,00
	Programa 2: Apoyo Administrativo		12 233 000,00
	Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)		2 003 000,00
Total 0.05.03			19 061 000,00
0.05.05	Programa 1: Crédito Educativo	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	17 143 000,00
	Programa 2: Apoyo Administrativo	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	44 467 000,00
	Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	6 116 000,00
Total 0.05.05			67 726 000,00
Total general			191 616 000,00

Cuadro 23: Contribuciones Patronales

Contribuciones Patronales	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Sustantivo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	163 163 000,00	403 020 000,00	53 707 000,00
0.01.05 Suplencias	15 000 000,00	22 000 000,00	5 000 000,00
0.02.01 Tiempo extraordinario	3 000 000,00	6 000 000,00	0,00
0.02.02 Recargo de funciones	2 000 000,00	2 500 000,00	1 000 000,00
0.03.01 Retribución por años servidos	48 020 000,00	121 184 000,00	21 219 000,00
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	52 403 000,00	161 690 000,00	34 910 000,00
0.03.04 Salario escolar	25 419 000,00	65 224 000,00	10 293 000,00
0.03.99 Otros incentivos salariales	11 361 000,00	31 395 000,00	6 369 000,00
6.03.99 Otras prestaciones legales	1 250 000,00	2 500 000,00	1 000 000,00
Presupuesto 2022	321 616 000,00	815 513 000,00	133 498 000,00
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS 9,25%	29 750 000,00	75 435 000,00	12 349 000,00
0.04.03 Contribución Patronal al INA 1,50%	4 825 000,00	12 233 000,00	2 003 000,00
0.04.04 Contribución Patronal al FODESAF 5,00%	16 081 000,00	40 776 000,00	6 675 000,00
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 0,50%	1 609 000,00	4 078 000,00	668 000,00
Subtotal	52 265 000,00	132 522 000,00	21 695 000,00
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones CCSS 5,25%	16 885 000,00	42 815 000,00	7 009 000,00
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 3,00%	9 649 000,00	24 466 000,00	4 005 000,00
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1,50%	4 825 000,00	12 233 000,00	2 003 000,00
0.05.05 Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados (Aseco) 5,33%	17 143 000,00	43 467 000,00	7 116 000,00
Subtotal	48 502 000,00	122 981 000,00	20 133 000,00
Total ~	100 767 000,00	255 503 000,00	41 828 000,00

Nota: Para el cálculo de las cargas la subpartida 0.01.01 del programa de administración activa, difiere del monto presupuestado ajustado por cumplimiento de la norma 4.2.19 que considera las variaciones presupuestarias.



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Grupo: 0.99 Remuneraciones Diversas

Subpartida: 0.99.99 Otras Remuneraciones

El monto estimado para esta subpartida es **¢4.000.000^{oo}**

Programa	Justificación	Total
Programa 2: Apoyo Administrativo	Para atender el pago de apoyo económico a estudiantes que realizan en la Institución la práctica supervisada de Colegios o de Universidad, como requisito de graduación para obtener el título de su Especialidad.	4 000 000,00

Partida: 1 SERVICIOS

Obligaciones que la Institución contrae con personas físicas o jurídicas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza y por el uso de bienes muebles e inmuebles, incluidos los servicios que se destinan al mantenimiento, conservación y reparación menor u ordinaria, preventiva y habitual de bienes de capital, que tienen como finalidad conservar los activos en condiciones normales de servicio. Comprende además los pagos por servicios públicos, servicios de mantenimiento y reparación, comerciales y financieros, así como la contratación de diversos servicios de carácter profesional y técnico.

Grupo: 1.01 ALQUILERES

Subpartida: 1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos

¢13.400.000^{oo} para dar contenido presupuestario a lo siguiente:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Arrendamiento de local para hospedar el Sitio Alterno de Trabajo de CONAPE	8 000 000,00
Oficina Regional Pérez Zeledón	Para el pago de alquiler de un local para la Oficina Regional de Pérez Zeledón	5 400 000,00
Total general		13 400 000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario

¢1.600.000⁰⁰ para los gastos destinados a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Alquiler de planta eléctrica	600 000,00
Oficina Regional Pérez Zeledón	Alquiler de vehículo para realizar giras y promocionar el crédito	1 000 000,00
Total general		1 600 000,00

Subpartida: 1.01.99 Otros alquileres

¢850.000⁰⁰ para los gastos destinados a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Alquiler anual de dispensadores de agua	850 000,00

Grupo: 1.02 SERVICIOS BÁSICOS

Para determinar las necesidades presupuestarias en este grupo se consideró el criterio experto y datos históricos y los posibles incrementos en el costo de estos servicios para el próximo año.

Subpartida: 1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado

¢8.800.000⁰⁰ para dar contenido presupuestario a lo siguiente:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Consumo agua potable institucional. Servicios públicos básicos	8 500 000,00
Oficina Regional Pérez Zeledón		300 000,00
Total general		8 800 000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 1.02.02 Servicio de energía eléctrica

¢28.350.000⁰⁰ para los gastos destinados a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Pago de servicio de energía eléctrica de la sede central institucional y oficina Pérez Zeledón.	26 850 000,00
Oficina Regional Pérez Zeledón		1 500 000,00
Total general		28 350 000,00

Subpartida: 1.02.03 Servicio de correo

¢2.200.000⁰⁰ para dar contenido presupuestario a lo siguiente:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Para el pago de servicio público de envío de documentación y envío de encomiendas a Pérez Zeledón y otros.	1 000 000,00
Sección de Cobro	Pago de servicio de correo relacionado con la gestión de cobro (avisos de cobro y otros comunicados a los deudores y fiadores)	1 000 000,00
Secretaría Ejecutiva	Se requiere para el envío documentación oficial por parte de la gerencia	200 000,00
Total general		2 200 000,00

Subpartida: 1.02.04 Servicio de telecomunicaciones

¢29.390.000⁰⁰ para los gastos destinados a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Pago de servicios de telefonía e internet	29 210 000,00
Oficina Regional Pérez Zeledón		180 000,00
Total general		29 390 000,00

Subpartida: 1.02.99 Otros servicios básicos

¢2.500.000⁰⁰ para dar contenido presupuestario a lo siguiente:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Pago por servicios municipales de propiedad en San Pedro y propiedades que se adquieren por ejecución de garantías	1 500 000,00
Sección Administrativa	Para el pago de servicios de recolección y tratamiento de reciclaje	1 000 000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Grupo: 1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS

Subpartida: 1.03.01 Información

¢ 3.975.000⁰⁰ para los gastos destinados a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Departamento de Crédito	Publicación de avisos edictos, acuerdos, reglamentos y sus modificaciones transmitidas a través de medios de comunicación masiva	1 200 000,00
Mercadeo	Se requiere para rotulación institucional	698 000,00
Sección Administrativa	Publicaciones en diario oficial la Gaceta relacionada con contratación	250 000,00
Sección de Contabilidad	Publicar en la Gaceta los EEFF institucionales	200 000,00
Secretaría Ejecutiva	Publicaciones en Diario Oficial La Gaceta	102 000,00
Asesoría Legal	Se requiere para realizar las respectivas publicaciones en Diario Oficial La Gaceta modificaciones o generación de reglamentos	1 000 000,00
Auditoría Interna	Se requiere para publicaciones en gaceta relacionada con normativa	525 000,00
Total general		3 975 000,00

Subpartida: 1.03.02 Publicidad y propaganda

¢210.000.000⁰⁰ para los gastos por servicios de publicidad y propaganda relacionados con la acción divulgativa del 2023 de conformidad con el plan de Mercadeo establecido:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Mercadeo	Pauta en Medios: emisoras radiales, cine, televisión, prensa, revistas, publicidad exterior, publicidad digital y otros que tienen como fin difundir el servicio entre potenciales prestatarios	185 000 000,00
	Producción de Material promocional para ferias vocacionales y audiovisual (Bolsas, lapiceros, artículos promocionales, banners cualquier tipo de patrocinio, compra de espacio para participación en ferias, activaciones durante ferias para atraer estudiantes al stand y videos)	25 000 000,00
Total general		210 000 000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

SINART

Para cumplir con lo dispuesto en el inciso c, del artículo 19 del Reglamento a la Ley 8346⁷, se asigna al Sistema Nacional de Radio y Televisión SINART S.A., un 10% del total del objeto de gasto de pauta en medios, lo que equivale a **¢18,5 millones**.

Se adjunta Oficio D.F. 106-2022, constancia del Departamento Financiero sobre el cumplimiento de CONAPE, según lo establecido en la Ley 4325 "Publicidad Programas Artísticos Producción Nacional", ver anexo 8 de este documento.

Subpartida: 1.03.03 Impresión, encuadernación y otros

¢12.410.000^{oo} para los gastos destinados a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Mercadeo	Se requiere para imprimir todo el material institucional tanto interno como para uso externo en ferias vocacionales y otras actividades de promoción	7 200 000,00
Sección Administrativa	Copia de certificaciones del registro nacional y otros que se requieran en impresión o fotocopias institucional	150 000,00
Sección de Contabilidad	Empaste de los EEFF	340 000,00
Sección de Desembolsos	Para confección de formularios y documentos que se utilizan los clientes en la plataforma de servicio al cliente	4 000 000,00
Secretaría Ejecutiva	Se requiere para encuadernación y empaste expedientes y otros.	200 000,00
Auditoría Interna	Para el gasto de empaste de la Auditoría Interna	20 000,00
Asesoría Legal	Compra de certificaciones registrales y personerías para atender aspectos administrativos o judiciales	500 000,00
Total general		12 410 000,00

Subpartida: 1.03.04 Transporte de bienes

¢250.000^{oo} para dar contenido presupuestario a lo siguiente:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Para el gasto por concepto de eventuales acarreos de bienes y materiales	250 000,00

Subpartida: 1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales

⁷ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural, S.A, publicada en el Diario Oficial La Gaceta 44 del 4 de marzo del 2003.



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

¢16.100.000^{oo} para los gastos destinados a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección de Tesorería	Pago de los servicios por comisiones por traspasos de fondos, acreditaciones judiciales transporte de valores, comisiones TEC, servicios SINPE, entre otros.	8 600 000,00
Sección Administrativa	Comisión por uso del sistema electrónico para compras SICOP, el cual es promovido por Gobierno Digital y de uso obligatorio para las instituciones estatales.	7 500 000,00

Subpartida: 1.03.07 Servicios de Tecnología de Información

¢12.000.000^{oo} para dar contenido presupuestario a lo siguiente:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Mercadeo	Servicio de hospedaje del gestor de contenido para la administración del sitio web de CONAPE.	12 000 000,00

Grupo: 1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

Subpartida: 1.04.01 Servicios en ciencias de la salud

¢16.700.000^{oo} para las erogaciones por concepto de:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Para contratar los servicios técnicos de potabilidad de agua	900 000,00
Sección de Recursos Humanos	Para contratar los servicios profesionales de una persona física y jurídica que brinde los servicios de médico de empresa.	13 000 000,00
Comisión Salud Ocupacional	Contratación de los servicios de emergencias pre hospitalario	2 800 000,00
Total general		16 700 000,00

Subpartida: 1.04.02 Servicios jurídicos

¢25.475.000^{oo} para dar contenido presupuestario a lo siguiente:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Departamento Financiero	Previsión para enfrentar a 2 procesos legales donde es necesaria la asesoría legal.	7 000 000,00
Sección de Recursos Humanos	Para la contratación de servicios profesionales y técnicos en el campo de la abogacía y notariado en derecho laboral público.	6 000 000,00
Auditoría Interna	Conforme la norma 1.2 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, se autoriza a la Auditoría Interna ante la ausencia de competencias y pericia a contratar servicios profesionales y técnicos, por tanto, la Auditoría Interna de CONAPE los requiere en el campo de la abogacía y notariado	5 475 000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Asesoría Legal	Previsión para la contratación servicios especializados en derecho para atender requerimientos de la administración activa o Consejo Directivo	7 000 000,00
Total general		25 475 000,00

Subpartida: 1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura

¢25.000.000^{oo} para los gastos destinados a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Consultoría en diagnostico accesibilidad física instalaciones según Ley 7600	5 000 000,00
Sección de Cobro	Contratación de una persona física o jurídica que se encargue de los avalúos de bienes que garantizan préstamos a estudiantes	5 000 000,00
Asesoría Legal	Compra de servicios especializados en topografía y agrimensura para apoyar proceso de toma de posesión de inmuebles adjudicados a CONAPE vía remate	3 000 000,00
Gestoría de Procesos	Para la contratación de personal a nivel de ingeniería que brinde apoyo a la gestoría de procesos.	12 000 000,00
Total general		25 000 000,00

Subpartida: 1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales

¢73.999.000^{oo} corresponde a la contratación de los siguientes servicios profesionales y técnicos:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Mercadeo	Para la contratación de una persona física o jurídica que brinde servicios profesionales, para la administración de las redes sociales. Este servicio se conoce como responsable de comunidad de internet o en inglés "Community manager".	14 438 000,00
	Servicio de diseñador para atender los requerimientos de la institución, referentes a la imagen	5 000 000,00
	Se requiere para hacer el estudio de imagen.	31 000 000,00
	Servicio de asesoría en relaciones públicas para velar por la imagen institucional a nivel país	13 702 000
	Para la contratación de una persona física o jurídica que brinde servicios profesionales para la realización de la campaña publicitaria de la institución para el 2022 y ejecución del plan de medios	4 859 000
Sección de Contabilidad	Para la contratación de una persona física o jurídica que de servicio por demanda para atender necesidades de asesoría en temas Contables (NICSP) y para analizar e implementar en forma oportuna aquellas recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna o Externa.	3 000 000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Sección de Recursos Humanos	Para el apoyo en psicología para temas de reclutamiento y selección pruebas psicométricas, informes y asesoría en dicha materia	2 000 000,00
Total general		73 999 000,00

Subpartida: 1.04.05 Servicios informáticos

¢336.848.000⁰⁰ corresponde a la contratación de los siguientes servicios profesionales y técnicos en el área de informática:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Gestoría de Proyectos y Continuidad de Negocio	Continuidad de negocio. Contratación de servicios profesionales para asegurar la continuidad de las operaciones de misión crítica y soporte de la Institución. (PROYECTO No. 9 PETIC)	10 848 000,00
Sección de Informática	Para la contratación de servicios profesionales para mantener la operatividad del sitio alterno con el sitio principal de CONAPE. Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio. Apoyo Gestor de Proyectos.	326 000 000,00
Total general		336.848.000

Subpartida: 1.04.06 Servicios generales

¢159.700.000⁰⁰ para atender el pago de:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Confección de camisetas personal operativo mantenimiento y mensajería	100 000,00
	Fumigación de instalaciones	500 000,00
	Limpieza tanque séptico	300 000,00
	Mantenimiento y reparación de persianas	700 000,00
	Previsión para servicios no contemplados como cerrajería, fontanería, lavado de manteles entre otros.	500 000,00
	Recarga de extintores por vencimiento	300 000,00
	Contratación de Seguridad mediante monitoreo CCTV	8 788 000,00
	Contratación de Seguridad y vigilancia de instalaciones	94 512 000,00
	Servicio de limpieza de instalaciones	52 000 000,00
	Servicio de mensajería externa	2 000 000,00
Total general		159 700 000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo

El monto estimado para esta subpartida es **¢342.798.425^{oo}**.

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Archivo Central	Dar contenido presupuestario a la Contratación Directa: 2018CD-000055-00064: "Contratación de servicios de apoyo en labores archivísticas"	12 000 000,00
	Dar contenido presupuestario a la Licitación 2018LA-000002-64: "Servicios de Custodia y Administración de Documentos". Incluye: servicios de custodia transporte inventario y digitalización de expedientes	62 640 000,00
	Realizar la contratación de personal de apoyo para la realización de actividades en el Centro de Digitalización. Se requiere la continuidad de la contratación de las labores operativas de apoyo para el Centro de Digitalización, en vista del aumento en la demanda de servicios, así como la decisión de no recibir más trámites de forma electrónica, que incrementó las labores de digitalización de documentos.	22 000 000,00
Mercadeo	Se requiere para el servicio de promoción del crédito (edecanes)	25 000 000,00
Sección de Recursos Humanos	Para la contratación una persona con grado de diplomado o bachiller en el área de salud ocupacional, para todo el año, para atender todo lo relacionados con este tema en la institución según normativa	16 337 587,00
Sección Administrativa	La inclusión de operadores del call center, se consignó en cartel como modalidad de entrega según demanda.	86 820 838,00
	Servicio de promoción y venta de propiedades	9 000 000,00
Sección de Cobro	Para el pago de servicios de localización de deudores y fiadores.	3 000 000,00
	Para la contratación de una empresa que brinde el servicio de administración de expedientes inserte y foliación expedientes	1 100 000,00
	Para la contratación de una empresa que brinde el servicio de recuperación de la cartera de cobro administrativo. Con el fin de mejorar los indicadores de contacto y recuperación. Modalidad entrega según demanda. Es importante mencionar que, solamente se considerarán operaciones gestionadas para efectos de pago (el cálculo del precio ofertado contempla el 100% de lo moroso y no es necesariamente el 100% de lo que se va a recuperar) las operaciones en las que se establezca un contacto directo con el deudor, fiadores, dueño(s) de la propiedad dada en garantía y el mismo quede debidamente evidenciado.	104 900 000,00
Total general		342 798 425,00

Grupo: 1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE

Subpartida: 1.05.01 Transporte dentro del país

¢400.000^{oo}, la composición de los recursos presupuestarios es la siguiente:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Pago de peajes en giras institucionales	100 000,00
	Transporte de funcionarios a sitio alternativo. Previsión por continuidad negocio	50 000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

	Transporte de funcionarios labores ordinarias	100 000,00
Asesoría Legal	Cuenta de previsión para atender visitas en cumplimiento de labores judiciales administrativas u otras.	100 000,00
Oficina regional Pérez Zeledón	Transporte de funcionarios labores ordinarias	50 000,00
Total general		400 000,00

Subpartida: 1.05.02 Viáticos dentro del país

¢1.550.000⁰⁰ para atender las erogaciones por concepto de atención de hospedaje, alimentación y otros gastos menores producto de:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Departamento de Crédito	Atención de giras a realizar por los funcionarios para la promoción del crédito	750 000,00
Mercadeo	Se requiere para giras dentro del país	300 000,00
Sección Administrativa	Viáticos para giras avalúos revisión de propiedades	200 000,00
Secretaría Ejecutiva	Asistencia y permanencia en lugares alejados para atender actividades que generen valor público.	150 000,00
Asesoría Legal	Cuenta de previsión para atender visitas requeridas a diferentes zonas del país para atención de temas judiciales u administrativos	150 000,00
Total general		1 550 000,00

Subpartida: 1.05.03 Transporte en el exterior

¢1.500.000⁰⁰ para cubrir los costos de transporte en el exterior, desglosado de la siguiente manera:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Secretaría Ejecutiva	Pago de compra de tiquetes funcionarios públicos a otros países producto de representación institucional.	1 500 000,00

Subpartida: 1.05.04 Viáticos en el exterior

¢1.000.000⁰⁰ para cubrir los viáticos en el exterior, desglosado de la siguiente manera:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Secretaría Ejecutiva	Participación en diferentes actividades de carácter internacional vinculadas al crédito educativo	1 000 000,00

Grupo: 1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES

Subpartida: 1.06.01 Seguros



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación

Sección de Programación y Evaluación

¢18.756.000^{oo} para atender las erogaciones correspondientes a la cobertura de diversos tipos de seguros tales como:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Póliza de obras de arte	150 000,00
	Póliza de parqueo.	700 000,00
	Póliza por incendio	4 000 000,00
	Póliza por robo	2 000 000,00
	Póliza por vehículo	500 000,00
	Pólizas por equipo electrónico	6 000 000,00
Sección de Tesorería	Póliza Valores en Transito	3 000 000,00
Departamento de Crédito		609 000,00
Sección de Recursos Humanos	Para atender las erogaciones por concepto de Seguro de Riesgos del Trabajo	1 545 000,00
Auditoría Interna		252 000,00
Total general		18 756 000,00

Los cálculos presupuestarios de los Riesgos de Trabajo tienen su origen en el siguiente cuadro:

Cuadro 24: Riesgos de Trabajo

Contribuciones Patronales	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Sustantivo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	¢163 163 000,00	¢403 020 000,00	¢53 707 000,00
0.01.05 Suplencias	¢15 000 000,00	¢22 000 000,00	¢5 000 000,00
0.02.01 Tiempo extraordinario	¢3 000 000,00	¢6 000 000,00	¢0,00
0.02.02 Recargo de funciones	¢2 000 000,00	¢2 500 000,00	¢1 000 000,00
0.03.01 Retribución por años servidos	¢48 020 000,00	¢121 184 000,00	¢21 219 000,00
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	¢52 403 000,00	¢161 990 000,00	¢34 910 000,00
0.03.04 Salario escolar	¢25 419 000,00	¢65 224 000,00	¢10 293 000,00
0.03.99 Otros incentivos salariales	¢11 361 000,00	¢31 395 000,00	¢6 356 000,00
Presupuesto 2022	¢320 366 000,00	¢813 313 000,00	¢132 485 000,00
Prima de Renovación 0,19%	¢608 695,40	¢1 545 294,70	¢251 721,50
Total ~	¢609 000,00	¢1 546 000,00	¢252 000,00

Nota: Para el cálculo de las cargas la subpartida 0.01.01 del programa de administración activa, difiere del monto presupuestado ajustado por cumplimiento de la norma 4.2.19 que considera las variaciones presupuestarias.

Grupo: 1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO

Subpartida: 1.07.01 Actividades de capacitación

¢23.200.000^{oo} para atender las siguientes necesidades:



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Departamento de Crédito	Para cubrir los costos de capacitación de los funcionarios de la Institución; participación en congresos, seminarios, talleres, simposios, cursos, charlas y similares.	7 000 000,00
Sección de Recursos Humanos		13 940 000,00
Auditoría Interna		2 000 000,00
Comisión de Gestión Ambiental	Capacitación en materia ambiental para sensibilización de los funcionarios y cumplir el PGAI.	200 000,00
Mercadeo	Para asistencia a actividades afines a la mercadotecnia	60 000,00
Total general		23 200 000,00

Subpartida: 1.07.02 Actividades protocolarias y sociales

¢6.300.000⁰⁰ para atender las siguientes necesidades:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Mercadeo	Se requiere para cualquier actividad o evento que realice CONAPE	500 000,00
Secretaría Ejecutiva	Atención de actividades protocolarias de la Secretaría Ejecutiva	1 500 000,00
Mercadeo	Para la presentación oficial del Plan Anual de Gestión de Crédito	3 000 000,00
Mercadeo	Servicio de fotografía relacionado con las actividades externas que realiza la institución	1 300 000,00
Total general		6 300 000,00

Subpartida: 1.07.03 Gastos de representación institucional

¢200.000⁰⁰ para los gastos destinados a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Secretaría Ejecutiva	Atención de actividades propias de la Secretaría Ejecutiva.	200 000,00

Grupo: 1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

Subpartida: 1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos

¢35.650.000⁰⁰ para el gasto por concepto de mantenimiento preventivo y habitual de oficinas, y otras áreas, compuestos de la siguiente manera:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
------------------	---------------	-------



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Sección Administrativa	Mantenimiento y reparación de edificios. Incluye goteras cambio de cubiertas pintura mejoras eléctricas filtraciones tuberías entre otros.	20 000 000,00
	Mantenimiento de tanque de agua incluye reparación y pintura de tanques	2 100 000,00
	Mantenimiento preventivo y correctivo de pararrayos	900 000,00
	Mantenimiento preventivo y correctivo de alarma contra incendio	2 900 000,00
	Mantenimiento preventivo y correctivo de alarma contra robo	1 500 000,00
	Mantenimiento preventivo y correctivo de elevador	1 000 000,00
	Mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones eléctricas	5 750 000,00
	Mantenimiento preventivo y correctivo de portones y aguja	1 000 000,00
	Para cumplir con lo dispuesto en la Ley 8488 "Ley Nacional de Emergencias", artículo 45 que obliga a todas las instituciones y empresas públicas del Estado y los gobiernos locales, a incluir en sus presupuestos una partida presupuestaria destinada a desarrollar acciones de prevención y preparativos para situaciones de emergencia en áreas de su competencia y no ligadas a las contribuciones que prevé	500 000,00
Total general		35 650 000,00

Subpartida: 1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción

¢1.500.000⁰⁰ para los gastos destinados a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Mantenimiento preventivo y correctivo de planta eléctrica	1 500 000,00

Subpartida: 1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte

¢500.000⁰⁰ para atender las siguientes necesidades:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Mantenimiento preventivo y correctivo vehículo	500 000,00

Subpartida: 1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación

¢1.500.000⁰⁰ para los gastos destinados a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Mantenimiento de equipo de comunicación	500 000,00
	Mantenimiento preventivo y correctivo de CCTV cámaras, pantallas y otros	1 000 000,00
Total general		1 500 000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina

¢13.450.000⁰⁰ para los gastos destinados a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Mantenimiento preventivo y correctivo aire de precisión en cuarto servidores	5 700 000,00
	Mantenimiento preventivo y correctivo de aire acondicionados institucionales	2 100 000,00
	Mantenimiento preventivo y correctivo de fotocopiadoras	3 500 000,00
	Mantenimiento preventivo y correctivo de mobiliario	1 500 000,00
	Mantenimiento de cerradura de archivadores	650 000,00
Total general		13 450 000,00

Subpartida: 1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información

¢237.520.000⁰⁰ Contempla los gastos por concepto de mantenimiento y reparaciones preventivas y habituales de computadoras tanto la parte física como en el conjunto de programas en funcionamiento, sus equipos auxiliares y otros.

Esta subpartida también cubrirá los costos para el 2023 (incluyendo los costos de reajuste) de los contratos de actualización, soporte y mantenimiento con las empresas:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Auditoría Interna	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo asignado a funcionarios de la auditoría (portátiles, impresoras)	70 000,00
Sección de Informática	Administración de la red de datos voz y video.	21 000 000,00
	Para renovar soporte y mantenimiento preventivo de hardware y software de equipo ORACLE Contratos: SUNBR467981016482797 (SUN ORACLE T7-1)8267966 (SUN ORACLE T5-28394920 (STORAGE SL150)	16 450 000,00
	Plataforma crítica: Para contratar o adquirir el soporte y mantenimiento preventivo y correctivo, atención de requerimientos de soporte técnico, averías, continuidad operativa y solución de incidentes de la plataforma crítica hardware y software de CONAPE.	150 000 000,00
	Previsión de enero a diciembre para atender el gasto de reparaciones de equipo de cómputo que por su especialización no se contemplan en los contratos de soporte y mantenimiento vigente.	2 000 000,00
	Soporte técnico hardware y software a las estaciones de trabajo	15 000 000,00
	Soporte y mantenimiento de la plataforma de telefonía IP	13 000 000,00
	Soporte y mantenimiento de las aplicaciones desarrolladas con la herramienta STX y SIR (GPAX) de conectividad bancarias.	8 000 000,00
Gestoría de Proyectos y Continuidad de Negocio	Arrendamiento de licencias, hospedaje y soporte del BCMDOC para la automatización del sistema de Continuidad de Negocio	12 000 000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Total general		237 520 000,00

Subpartida: 1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos

¢3.000.000⁰⁰ para atender las siguientes necesidades:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Mantenimiento banco de baterías y UPS de 3 edificios	1 050 000,00
	Mantenimiento de arco detector de metales	500 000,00
	Mantenimiento de dispensador de agua preventivo y correctivo	550 000,00
	Reparación de equipos no previstos	200 000,00
Sección de Tesorería	Mantenimiento preventivo para cerradura de bóveda	700 000,00
Total general		3 000 000,00

Grupo: 1.09 IMPUESTOS

Subpartida: 1.09.02 Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles

¢11.400.000⁰⁰ para los gastos destinados a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Pago de impuesto bienes inmuebles de propiedades a la Municipalidad	11 400 000,00

Subpartida: 1.09.99 Otros impuestos

¢37.000.000⁰⁰ para atender las siguientes necesidades:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Pago del Marchamo del vehículo institucional	450 000,00
	Especies fiscales	50 000,00
Asesoría Legal	Adquisición de timbres y especies fiscales para atender temas de Notariado y Abogacía en aquellos donde sea requerido.	1 500 000,00
Sección de Cobro	Para el pago del impuesto del IVA de abogados por las operaciones en cobro judicial	35 000 000,00
Total general		37 000 000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Grupo: 1.99 SERVICIOS DIVERSOS

Subpartida: 1.99.05 Deducibles

¢500.000⁰⁰ para los gastos destinados a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Deducible por póliza de vehículo	500 000,00

Subpartida: 1.99.99 Otros servicios no especificados

¢350.000⁰⁰ para los gastos destinados a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Asesoría Legal	Para el pago de la habilitación del Notariado Institucional	350 000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Partida: 2 MATERIALES Y SUMINISTROS

En esta partida se incluyen los útiles, materiales, artículos y suministros que tienen como característica principal su corta durabilidad, pues se estima que se consumirán en el lapso de un año, sin embargo, por conveniencia se incluyen algunos de mayor durabilidad, en razón de su bajo costo y de las dificultades que implicaría un control de inventario. También se incluyen los artículos y suministros que se destinan al mantenimiento y a las reparaciones de los bienes que conforman el activo fijo.

Grupo: 2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS

Subpartida: 2.01.01 Combustibles y lubricantes

El monto estimado para esta subpartida es **¢600.000^{oo}**.

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Aceite lubricante para uso en mantenimiento de edificios y mobiliario	10 000,00
	Combustible para uso del vehículo institucional	590 000,00
Total general		600 000,00

Subpartida: 2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢1.300.000^{oo}**

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección de Recursos Humanos	Compra de productos farmacéuticos medicinas y otros relacionados para el medico de empresa para todos los funcionarios de la institución.	1 300 000,00

Subpartida: 2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes

¢3.030.000^{oo} para atender los gastos correspondientes a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Auditoría Interna	Tintas y tóner para impresoras	330 000,00
Sección Administrativa	Pintura de paredes y estructura metálicas	500 000,00
	Tintas y tóner para impresoras institucionales	2 200 000,00
Total general		3 030 000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Grupo: 2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

Subpartida: 2.03.01 Materiales y productos metálicos

¢300.000⁰⁰ para atender el gasto por concepto de la adquisición de:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Previsión de materiales metálicos para uso en mantenimiento de edificios y mobiliario	300 000,00

Subpartida: 2.03.03 Madera y sus derivados

¢100.000⁰⁰ para atender el gasto correspondiente a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Previsión de materiales en madera para actividades de mantenimiento	100 000,00

Subpartida: 2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo

Los recursos presupuestados para esta subpartida son ¢1.000.000⁰⁰

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Previsión para productos eléctricos para uso en mantenimiento.	1 000 000,00

Subpartida: 2.03.05 Materiales y productos de vidrio

¢100.000⁰⁰ para atender el gasto correspondiente a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Previsión de materiales en vidrio para uso en mantenimiento	100 000,00

Subpartida: 2.03.06 Materiales y productos de plástico

El monto estimado para esta subpartida es ¢100.000⁰⁰.

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Previsión de materiales en plástico como tuberías PVC y accesorios para uso en mantenimiento	100 000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢250.000⁰⁰**

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Previsión de otros materiales no contemplados para uso en mantenimiento	250 000,00

Grupo: 2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS

Subpartida: 2.04.01 Herramientas e instrumentos

¢150.000⁰⁰ para atender el gasto correspondiente a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Previsión de herramientas requeridas para mantenimiento por daño o necesidad	150 000,00

Subpartida: 2.04.02 Repuestos y accesorios

El monto estimado para esta subpartida es **¢2.500.000⁰⁰**.

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Previsión para compra de repuestos de equipos e instalaciones	2 500 000,00

Grupo: 2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS

Subpartida: 2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢1.580.000⁰⁰**

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Auditoría Interna	Materiales para el desarrollo de sus funciones	80 000,00
Sección Administrativa	Previsión para materiales de oficina según necesidad institucional	1 500 000,00
Total general		1 580 000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 2.99.02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢580.000^{oo}**

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Comisión Salud Ocupacional	Compra de materiales prehospitales para uso institucional (brigada)	580 000,00

Subpartida: 2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos

¢6.225.000 para la adquisición de:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Auditoría Interna	Para el gasto operativo de la Auditoría Interna	125 000,00
Sección Administrativa	Previsión de productos de papel para uso en la oficina a nivel institucional	5 550 000,00
Departamento de planificación	Para el pago de suscripción de periódicos impresos nacionales	550 000,00
Total general		6 225 000,00

Subpartida: 2.99.04 Textiles y vestuario

¢625.000^{oo} para la adquisición de:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Mercadeo	Uniforme para el personal de apoyo	500 000,00
Sección Administrativa	Previsión para sustituir bandera para celebración del mes patrio	75 000,00
	Zapato para encargado de mantenimiento de seguridad para ejecutar su trabajo	50 000,00
Total general		625 000,00

Subpartida: 2.99.05 Útiles y materiales de limpieza

¢1 463.000^{oo} compuesto de la siguiente manera:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Previsión de útiles de limpieza que se puedan ocupar en la Institución	1 463 000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad

El monto estimado para esta subpartida **¢200.000^{oo}** para:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Previsión de materiales de resguardo y seguridad para uso institucional o mantenimiento	200 000,00

Subpartida: 2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor

El monto estimado para esta subpartida es **¢50.000^{oo}**.

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Previsión de materiales de cocina que se puedan ocupar en la Institución	50 000,00

Subpartida: 2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos

¢500.000^{oo} para la compra de:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Previsión para otros materiales no contemplados para uso institucional	300 000,00
Comisión de Gestión Ambiental	Para la compra de botellas alegóricas a la Comisión, para sensibilizar en el día del medio ambiente	200 000,00
Total general		500 000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Partida: 4 ACTIVOS FINANCIEROS

Grupo: 4.01 PRÉSTAMOS

Contempla los desembolsos financieros que la institución efectúa para operaciones de crédito a las instituciones o empresas públicas, así como a las personas físicas o jurídicas del sector privado o externo, formalizado mediante la suscripción de un documento en el que acuerda entre otras cosas, el objeto del préstamo, plazo de vigencia, términos de amortización y reconocimiento de intereses. El otorgamiento de los préstamos debe contar con la base legal que así lo autorice.

Subpartida: 4.01.07 Préstamos al Sector Privado

El monto estimado para esta subpartida es **¢28.786.589.298,56**

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección de Desembolsos	Corresponden a aquellos desembolsos financieros que la Institución destina a operaciones de crédito, los cuales se otorgan a personas físicas.	28.786.589.298,56

El cálculo de los préstamos a estudiantes para el **2023**, considera los siguientes componentes:

Cuadro 25: Cálculo de desembolso

DESEMBOLSOS DEL 2023	
Compromisos para el 2023 (a)	8 373 000 000,00
Adelanto de compromisos 2024 (desemb. Nov. y Dic. 23)(b)	2 000 000 000,00
Colocaciones 2022 Programado	31 000 000 000,00
(-) Colocado al 13 mayo 2022	10 471 789 200,00
Pendiente x colocar	20 528 210 800,00
(x) 28,32% estimación x desembolsar en el 2023	5 813 589 298,56
Desembolsos x aprobarse en el 2022 (c)	5 813 589 298,56
Colocaciones x aprobarse en el 2023	40 000 000 000,00
35% se desembolsarán en el 2023 (d)	14 000 000 000,00
Subtotal: Desembolsos Estimados del 2023 (a+b+c+d)	30 186 589 298,56
Menos: Estimación de deserción de prestatarios 4,5%	-1 400 000 000,00
TOTAL DE DESEMBOLSOS POR REALIZAR 2023	28 786 589 298,56



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Grupo: 4.99 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Subpartida: 4.99.99 Otros activos financieros

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢33.350.000⁰⁰**

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Asesoría Legal	Corresponde a una previsión para una eventual participación de CONAPE en remates de bienes que garantizan préstamos a estudiantes, según lo indicado en el oficio de la Contraloría General de la República N.º 224-EP-92, de fecha 13 de abril de 1992.	33 350 000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Partida: 5 BIENES DURADEROS

Grupo: 5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

Contempla los gastos por concepto de adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario, así como, para el equipo existente las reparaciones mayores o extraordinarias las cuales contribuyan a incrementar la capacidad de servicio del activo, la eficiencia, prolongar su vida útil y que ayudan a reducir los futuros costos de operación, independientemente de si tales reparaciones se realizan por contrato o por administración. Incorpora los repuestos para dichas reparaciones y la mano de obra correspondiente.

Subpartida: 5.01.03 Equipo de comunicación

¢500.000⁰⁰ para atender el gasto por concepto de:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Previsión para sustitución de cámaras que se dañan en la Institución Seguridad CCTV	500 000,00

Subpartida: 5.01.05 Equipo de cómputo

¢25.000.000⁰⁰ para atender las siguientes necesidades:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección de Informática	Para reposición por obsolescencia de computadoras.	25 000 000,00

Subpartida: 5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso

El monto estimado para esta subpartida es ¢200.000⁰⁰.

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Previsión para sustitución de horno de microondas que se puedan dañar	200 000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Grupo: 5.03 BIENES PREEXISTENTES

Subpartida: 5.03.01 Terrenos

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢40.000.000^{oo}**

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Asesoría Legal	Previsión para la eventual participación de CONAPE, en remates de bienes otorgados como garantía de préstamos a estudiantes, según lo indicado en el oficio de la Contraloría General de la República 224-EP-92, de fecha 13 de abril de 1992	40 000 000,00

Subpartida: 5.03.02 Edificios Preexistentes

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢38.000.000^{oo}**

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Asesoría Legal	Previsión para la eventual participación de CONAPE, en remates de bienes otorgados como garantía de préstamos a estudiantes, según lo indicado en el oficio de la Contraloría General de la República 224-EP-92, de fecha 13 de abril de 1992	38 000 000,00

Grupo: 5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS

Subpartida: 5.99.03 Bienes Intangibles

El monto estimado para esta subpartida es **¢919.253.845,99**.

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección de Informática	Soporte a la plataforma de BPM-ECM no incluye mejoras evolutivas.	300 663 846,00
	Para renovar soporte y actualización de licenciamiento ORACLE sitio principal y sitio alterno- Contrato 16317257. Herramientas de BPM SOA ECM y ORACLE RAC.	147 400 000,00
	Robustecimiento del portal web y servicios en línea. (PROYECTO No. 4 PETIC)	65 481 000,00
	Portales de intranet y extranet. (PROYECTO No. 6 PETIC)	16 252 080,00
	Para renovar soporte y actualización de licenciamiento ORACLE sitio principal y sitio alterno Contrato 6150307	48 000 000,00
	Renovación de licenciamiento y soporte sistema de antivirus y filtrado de contenido institucional.	18 000 000,00
	Previsión para atender mantenimiento soporte de aplicaciones no contemplados por el usuario.	17 640 000,00
	Renovación Microsoft Teams Adobe Pro DC Cloud	9 000 000,00
	Suscripción anual para la actualización y soporte de licencias de las herramientas STX y SIR (GPAX)	4 000 000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación

Sección de Programación y Evaluación

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
	Licenciamiento de las herramientas Quest Toad	4 300 000,00
Departamento de Crédito	Soporte mejora evolutiva PROA ECM BPM	94 166 666,66
	Robustecimiento de la aplicación móvil de CONAPE (PROYECTO No. 5 PETIC)	17 800 000,00
Departamento Financiero	Soporte mejora evolutiva PROA ECM BPM	6 483 333,33
Sección de Recursos Humanos	Se requieren hacer mejoras en el Sistema de Planillas	13 599 580,00
	Se requiere contar con presupuesto para mantenimiento relacionado con evaluación del desempeño.	4 000 000,00
	Manteniendo del sistema informático para el control y seguimiento de control de marcas	700 000,00
	Se requiere de un software o herramienta en línea, adaptado a la institución para llevar a cabo el complemento de la selección de personal relacionado con competencias	6 000 000,00
Sección Administrativa	Mantenimiento y mejoras al sistema de activos	25 000 000,00
	Soporte mantenimiento y aplicación de mejoras en el sistema financiero en apartado de órdenes de compra pagos suministros de bodega y cualquier otro relacionado	11 950 000,00
Sección de Desembolsos	Se requiere continuar con el mantenimiento de los sistemas de SEDENOT y SODELIUN	1 100 000,00
Sección Gestión y Análisis de Crédito	Se requieren hacer mejoras evolutivas al sistema de Registro de Solicitud en Línea (RESOLI)	10 000 000,00
	Se requieren hacer mejoras evolutivas a SEDEAVAL	3 000 000,00
Sección de Contabilidad	Mejoras y adiciones en los módulos sistema financiero contable MBACASE	23 387 920,00
Sección de Tesorería		18 509 000,00
Gestoría de Proyectos y Continuidad de Negocio	Prorroga - Soporte y mantenimiento de la solución integral de automatización del proceso de planificación, proyectos, control interno y SEVRI	8 400 420,00
Sección de Programación y Evaluación	Se requieren hacer mejoras en el MBACASE de Presupuesto	9 500 000,00
Contraloría de Servicios	Manteniendo del sistema informático para el control y seguimiento de quejas e inconformidades.	4 000 000,00
Auditoría Interna	Pago anual de la licencia del software IDEA, utilizado por la auditoría para la extracción y análisis de datos.	1 820 000,00
Mercadeo	Se requiere para hospedaje de la App Móvil , así como su mantenimiento mejoras e incorporación de nuevos servicios como: solicitud de préstamo en línea y solicitudes de desembolsos	27 500 000,00
Sección de Cobro	Mejora al sistema de proyecciones	1 600 000
Total general		919.253.845,99



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Partida: 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Corresponde a las erogaciones que se destinan a satisfacer necesidades públicas de diversa índole, sin que exista una contraprestación de bienes, servicios o derechos a favor de quien transfiere los recursos, los cuales se destinan a personas, entes y órganos del sector público, privado y externo para financiar fundamentalmente gastos corrientes por concepto de donaciones, subsidios, subvenciones, cuotas a organismos internacionales, prestaciones, pensiones, becas e indemnizaciones.

Grupo: 6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

Subpartida: 6.01.02 Transferencias corrientes a órganos desconcentrados

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢432.000.000^{oo}**.

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección de Programación y Evaluación	Previsión para atender lo correspondiente a la Ley 8488 "Ley Nacional de Emergencia"	432 000 000,00

La asignación de estos recursos se calcula sobre la base del presupuesto del año 2021 .

Las siguientes cifras reflejan el cálculo preliminar con base en los Ingresos y Egresos Efectivos al 30 de junio, 2021 y el porcentaje correspondiente por transferir al Fondo Nacional de Emergencias.

Cuadro 26: Cálculo tributo CNE

Rubro		Monto
+ Presupuesto Total de Ingresos Efectivos 31 de junio, 2021		¢ 25 150 423 559,20
- Presupuesto Total de Egresos Efectivos 31 de junio, 2021	-	¢ 10 781 570 625,51
Superávit originado durante el período fiscal	=	¢ 14 368 852 933,69
Previsión para trasladar (3%)	*3%	431 065 588,01

En caso de existir un faltante se procederá a realizar una modificación presupuestaria.



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales

El monto estimado para esta subpartida es **¢1.500.000^{oo}**.

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Departamento de Crédito	Para cubrir el pago por donación ⁸ al Fondo de Apoyo para la Educación Superior y Técnica del Puntarenense, que será una suma equivalente al 1% del monto de principal aprobado y formalizado de cada préstamo que se haya tramitado.	1 500 000,00

Grupo: 6.03 PRESTACIONES

Subpartida: 6.03.01 Prestaciones legales

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢9.250.000^{oo}**.

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección de Recursos Humanos	Para cubrir eventuales pagos por concepto de preaviso y cesantía, además de otros derechos de los funcionarios, una vez concluida la relación laboral con la entidad, de conformidad con las regulaciones establecidas.	5 000 000,00
Departamento de Crédito		2 250 000,00
Auditoría Interna		2 000 000,00
Total general		9 250 000,00

⁸Esta donación se encuentra al amparo de la Ley General de Administración Pública, la Ley de Contratación Administrativa, la Ley 6041 Ley de Creación de CONAPE, la Ley 7667 de Creación del Fondo de Apoyo para la Educación Superior y Técnica y demás normativa que le sea aplicable. El convenio fue aprobado por el Consejo Directivo de CONAPE el 12 de enero de 2010, en las sesiones 1-1-10 y por el Consejo Directivo de FAESUTP el 14 de enero de 2010, en sesión la 1-1-10 y se firmó el 28 de enero de 2010.



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 6.03.99 Otras prestaciones

El monto estimado para esta subpartida es **¢26.000.000^{oo}**.

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección de Recursos Humanos	En esta subpartida se consignan los recursos necesarios para atender las incapacidades que se presentaren durante el año.	12 000 000,00
Departamento de Crédito		7 000 000,00
Auditoría Interna		7 000 000,00
Total general		26 000 000,00

Grupo: 6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO

Subpartida: 6.06.01 Indemnizaciones

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢80.000.000^{oo}**.

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Asesoría Legal	Contempla el resarcimiento económico por los eventuales daños o perjuicios causados por la institución a personas físicas o jurídicas, incluyendo las costas judiciales o cualquier gasto similar, el cual debe tener respaldo en una sentencia judicial o una resolución administrativa. Incluye la indemnización generada como producto de juicios laborales por salarios caídos, independientemente del periodo a los cuales pertenecen	80 000 000,00

6.07 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO

6.07.01 Transferencias corrientes a organismos internacionales

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Secretaría Ejecutiva	Para el pago anual de CONAPE como miembro activo desde 1978 de la Asociación Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo, -APICE-; el propósito de esta organización internacional es la investigación y el fomento del crédito educativo, cuya sede está en Bogotá, Colombia. Desde 1978 la Institución ha venido realizando esfuerzos por desarrollar y consolidar el crédito educativo, y a la fecha ha alcanzado una posición de vanguardia en esta materia. Los beneficios de pertenecer a esa Asociación radican en la oportunidad de compartir experiencias en el ámbito americano sobre materias de administración del crédito educativo, la filosofía y las opciones de consolidación y de expansión nacional y regional.	2 650 000,00

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Cuadro 27:
DESVIACIONES DE EGRESOS DE MAYOR RELEVANCIA 2022-2023

Nomenclatura de las Cuentas según Partidas, Grupos y Subpartidas	Presupuesto Ordinario Inicial 2022 (b)	Presupuesto Ordinario 2023 Ajustado (a)	%20 Variación (a-b)	Justificación los principales cambios que se presentan según su comportamiento
1.02.99 Otros servicios básicos	1 500 000,00	2 500 000,00	67%	Aumentó las modificaciones presupuestarias relacionadas con el tema de recolección de reciclaje
1.08.04 Mant. y reparación de maquinaria y equipo de producción	500 000,00	1 500 000,00	200%	Aumentó las modificaciones presupuestarias relacionadas con la reparación de la planta eléctrica institucional
1.09 IMPUESTOS	10 000 000,00	48 400 000,00	384%	
1.09.02 Impuestos sobre la propiedad y bienes inmuebles	8 000 000,00	11 400 000,00	43%	Aumentó las modificaciones presupuestarias relacionadas con la toma de posesión de nuevas propiedades por ejecución de garantías
1.09.99 Otros impuestos	2 000 000,00	37 000 000,00	1750%	Aumentó las modificaciones presupuestarias relacionadas con la recomendación emitida por la Asesoría Legal Institucional de manera que en adelante no sea objeto de liquidación el impuesto de valor agregado (IVA), por cuanto dicho impuesto debe ser asumido por CONAPE como gasto, dado que los servicios contratados (Servicios de Abogados directores Externos), corren a nombre y cuenta de la Institución.
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	15 630 000,00	20 653 000,00	32%	
2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	6 200 000,00	11 223 000,00	81%	
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	2 875 000,00	6 225 000,00	117%	Aumentó las modificaciones presupuestarias relacionadas con: - se ha incrementado el gasto de papel higiénico y toalla secamanos, y antes el contrato de limpieza tenía incluido los materiales, por tanto, la previsión fue inferior al gasto real. - Suscripción y envío de periódicos
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	150 000,00	1 463 000,00	875%	Aumentó las modificaciones presupuestarias relacionadas con: - el gasto de materiales de limpieza, y antes el contrato de limpieza tenía incluido los materiales, por tanto, la previsión fue inferior al gasto real. - la compra de materiales de limpieza para el aseo institucional, el contrato actual no cuenta con entrega de productos.

CONTENIDO PRESUPUESTARIO SEGÚN LEYES

- **Ley 8488 “Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo”⁹:** Acorde con lo dispuesto en los artículos 45¹⁰ y 46¹¹ de la Ley 8488 “Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo”, en este presupuesto se asignan ¢432,5 millones distribuidos de la siguiente manera:
 - a. ¢500.000.000° 1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos
 - b. ¢432.000.000° 6.01.02 Transferencias corrientes a órganos desconcentrados
- **Ley 8508 “Código Procesal Contencioso-Administrativo”¹²:** Acorde con lo dispuesto en los artículos 19, 20, 25 al 28 y 94 del Código Procesal Contencioso-Administrativo, la institución

⁹ Publicada en el Diario Oficial La Gaceta 8 del 11 de enero de 2006

¹⁰ Artículo 45.-Aprovisionamiento presupuestal para la gestión del riesgo y preparativos para situaciones de emergencia “Todas las instituciones y empresas públicas del Estado y los gobiernos locales, incluirán en sus presupuestos una partida presupuestaria destinada a desarrollar acciones de prevención y preparativos para situaciones de emergencia en áreas de su competencia”

¹¹ Artículo 46.-Transferencia de recursos institucionales: “Todas las instituciones de la Administración central, la Administración Pública descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. Para aplicar esta disposición, el hecho generador será la producción de superávit presupuestarios originados durante todo el período fiscal o las utilidades, según corresponda, generadas en el período económico respectivo”

¹² Publicado en el Alcance 38 del Diario Oficial La Gaceta 120 del 22 de junio del 2006.



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

deberá Incorporar el contenido económico suficiente, para atender oportunamente las erogaciones derivadas de la defensa o acción de los procesos contenciosos administrativos, así como en la reproducción de prueba pericial u otras semejantes y/o la imposición de contra cautelas. Se presupuesta ø80.000.000^{oo} en la subpartida 6.06.01 Indemnizaciones.



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

RECURSOS ASIGNADOS A LA AUDITORÍA INTERNA

Acorde con lo dispuesto en el artículo 27¹³ de la Ley 8292 “Ley General de Control Interno”, en este presupuesto se asignan **¢207.265.000⁰⁰**, monto solicitado por la Auditoría Interna.



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
AUDITORÍA INTERNA

Martes 17 de enero de 2023
AI-01-2023

Señora
Jessica Viquez Alvarado, Gerente de Área
Fiscalización de Servicios Económicos para el Desarrollo
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ASUNTO: Declaración del Presupuesto de la Auditoría Interna de CONAPE 2023

Estimada señora:

Con el propósito de dar cumplimiento al artículo 27 de la Ley General de Control Interno, me permito declarar lo siguiente:

- 1. Conforme con la verificación del plan-presupuesto, se ha asignado a esta Auditoría Interna, casi la totalidad de los recursos que se plantearon como suficientes para realizar las funciones, para lo cual se procederá mediante variaciones presupuestarias a completar los recursos para el cumplimiento del plan de trabajo anual 2023.**
- 2. La Administración Activa ha manifestado que mantendrá el control de ejecución al Presupuesto de la Auditoría Interna (cuadro No. 28, página No. 69 del Presupuesto Ordinario 2023) en la misma forma que se ha efectuado durante el año 2022.**

Me encuentro en la mejor disposición de ampliar los aspectos que se consideren necesarios.

Atentamente,

Licda. Flora Emilia Villalobos Astúa
Auditora Interna
Comisión Nacional de Préstamos para Educación

FLORA EMILIA Villalobos Astúa
VILLALOBOS
ASTÚA
(FIRMA)
Firma digitalizada por FLORA EMILIA VILLALOBOS ASTÚA
Fecha: 2023/01/17
13:23:06 -0500

c. Archivo

¹³ Artículo 27 - Asignación de recursos. El jerarca de los entes y órganos sujetos a esta Ley deberá asignar los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros necesarios y suficientes para que la auditoría interna pueda cumplir su gestión. A efectos presupuestarios, se dará a la auditoría interna una categoría programática; para la asignación y disposición de sus recursos, se tomarán en cuenta el criterio del auditor interno y las instrucciones que emita al respecto la Contraloría General de la República.

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Cuadro 28: Presupuesto de Egresos 2023, Auditoría Interna
(En colones)

NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS SEGÚN PARTIDAS, GRUPOS Y SUBPARTIDAS	PRESUPUESTO AUDITORIA INTERNA
0 REMUNERACIONES	187 568 000,00
0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS	61 207 000,00
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	53 707 000,00
0.01.05 Suplencias	7 500 000,00
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	1 700 000,00
0.02.02 Recargo de funciones	1 700 000,00
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	83 833 000,00
0.03.01 Retribución por años servidos	21 219 000,00
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	34 910 000,00
0.03.03 Decimotercer mes	11 042 000,00
0.03.04 Salario escolar	10 293 000,00
0.03.99 Otros incentivos salariales	6 369 000,00
0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	21 695 000,00
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	12 349 000,00
0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	2 003 000,00
0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	6 675 000,00
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	668 000,00
0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS	19 133 000,00
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	7 009 000,00
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	4 005 000,00
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	2 003 000,00
0.05.05 Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	6 116 000,00
1 SERVICIOS	8 342 000,00
1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	545 000,00
1.03.01 Información	525 000,00
1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	20 000,00
1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	5 475 000,00
1.04.02 Servicios jurídicos	5 475 000,00
1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	252 000,00
1.06.01 Seguros	252 000,00
1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	2 000 000,00
1.07.01 Actividades de capacitación	2 000 000,00
1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	70 000,00
1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	70 000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	535 000,00
2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	330 000,00
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	330 000,00
2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	205 000,00
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	80 000,00
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	125 000,00
5 BIENES DURADEROS	1 820 000,00
5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS	1 820 000,00
5.99.03 Bienes intangibles	1 820 000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9 000 000,00
6.03 PRESTACIONES	9 000 000,00
6.03.01 Prestaciones legales	2 000 000,00
6.03.99 Otras prestaciones	7 000 000,00
TOTAL	207 265 000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

IV. ANEXOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación

Sección de Programación y Evaluación

Anexo 1: Comparativo de Ingresos, 2021-2023

NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS SEGÚN PARTIDAS, GRUPOS Y SUBPARTIDAS	Ingresos Reales 2021 (c)	%	Ingresos 2022 Presupuestado (b)	%	Presupuesto Ordinario 2023 (a)	%	% Variación (b-c)	% Variación (a-b)
1.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS CORRIENTES	21 844 691 459,10	55,7%	21 006 431 544,10	58,8%	19 203 715 364,31	56,6%	-3,8%	-8,6%
1.3.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9 448 399 146,84	24,1%	8 832 558 111,76	24,7%	8 832 558 111,76	26,0%	-6,5%	0,0%
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	9 380 697 038,82	23,9%	8 618 318 646,51	24,1%	8 618 318 646,51	25,4%	-8,1%	0,0%
1.3.2.3.00.00.0.0.000 RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	9 380 697 038,82	23,9%	8 618 318 646,51	24,1%	8 618 318 646,51	25,4%	-8,1%	0,0%
1.3.2.3.01.00.0.0.000 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	604 541 551,26	1,5%	-	0,0%	-	0,0%	-100,0%	#DIV/0!
- Fondo General	604 541 551,26	1,5%	-	0,0%	-	0,0%	-100,0%	#DIV/0!
1.3.2.3.02.00.0.0.000 INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRESTAMOS	8 771 752 170,48	22,4%	8 618 318 646,51	24,1%	8 618 318 646,51	25,4%	-1,7%	0,0%
1.3.2.3.02.07.0.0.000 Intereses sobre préstamos al Sector Privado	8 771 752 170,48	22,4%	8 618 318 646,51	24,1%	8 618 318 646,51	25,4%	-1,7%	0,0%
- Fondo General	8 771 752 170,48	22,4%	8 618 318 646,51	24,1%	8 618 318 646,51	25,4%	-1,7%	0,0%
1.3.2.3.03.00.0.0.000 OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	4 403 317,08	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-100,0%	#DIV/0!
1.3.2.3.03.01.0.0.000 Int. sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Públic	4 403 317,08	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-100,0%	#DIV/0!
- Fondo General	4 403 317,08	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-100,0%	#DIV/0!
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	67 702 108,02	0,2%	214 239 465,25	0,6%	214 239 465,25	0,6%	216,4%	0,0%
1.3.9.1.00.00.0.0.000 Reintegros y devoluciones	20 368 198,54	0,1%	185 236 789,28	0,5%	185 236 789,28	0,5%	0,0%	0,0%
1.3.9.9.00.00.0.0.000 Ingresos varios no especificados	47 333 909,48	0,1%	29 002 675,97	0,1%	29 002 675,97	0,1%	-38,7%	0,0%
1.4.0.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12 396 292 312,26	31,6%	12 173 873 432,34	34,1%	10 371 157 252,55	30,6%	-1,8%	-14,8%
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	5 397 422 376,32	13,8%	6 144 882 724,29	17,2%	4 342 166 544,50	12,8%	13,8%	-29,3%
1.4.1.6.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes de Inst. Públic. Financ.	5 397 422 376,32	13,8%	6 144 882 724,29	17,2%	4 342 166 544,50	12,8%	13,8%	-29,3%
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	6 998 869 935,94	17,9%	6 028 990 708,05	16,9%	6 028 990 708,05	17,8%	-13,9%	0,0%
2.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE CAPITAL	17 355 497 953,11	44,3%	14 705 845 205,24	41,2%	14 705 845 205,24	43,4%	-15,3%	0,0%
2.3.0.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE PRESTAMOS	17 355 497 953,11	44,3%	14 705 845 205,24	41,2%	14 705 845 205,24	43,4%	-15,3%	0,0%
2.3.2.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO	17 355 497 953,11	44,3%	14 705 845 205,24	41,2%	14 705 845 205,24	43,4%	-15,3%	0,0%
- Fondo General	17 355 497 953,11	44,3%	14 705 845 205,24	41,2%	14 705 845 205,24	43,4%	-15,3%	0,0%
- Fondos Administración	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	0,0%	0,0%
TOTAL GENERAL	39 200 189 412,21	100,0%	35 712 276 749,34	100,0%	33 909 560 569,55	100,0%	-8,9%	-5,0%

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación Sección de Programación y Evaluación

Anexo 2: Comparativo de egresos, 2021-2023 (En colones)

Nomenclatura de las Cuentas según Partidas, Grupos y Subpartidas	Egresos 2021 (a)	%	Presupuesto Ordinario 2022 (b)	%	Presupuesto Ordinario 2023 (c)	%	Variación (a-b)	% Variación (b-c)
0 REMUNERACIONES	1 630 567 202,53	6,5%	1 782 493 000,00	5,0%	1 776 993 000,00	5,2%	9,3%	-0,3%
0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS	605 300 523,63	2,4%	661 890 000,00	1,9%	656 390 000,00	1,9%	9,3%	-0,8%
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	588 020 193,69	2,4%	619 890 000,00	1,7%	614 390 000,00	1,8%	5,4%	-0,9%
0.01.05 Suplencias	17 280 329,94	0,1%	42 000 000,00	0,1%	42 000 000,00	0,1%	143,1%	0,0%
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	19 986 661,34	0,1%	23 526 000,00	0,1%	23 526 000,00	0,1%	17,7%	0,0%
0.02.01 Tiempo extraordinario	8 514 557,64	0,0%	9 000 000,00	0,0%	9 000 000,00	0,0%	5,7%	0,0%
0.02.02 Recargo de funciones	2 797 935,60	0,0%	5 500 000,00	0,0%	5 500 000,00	0,0%	96,6%	0,0%
0.02.05 Dietas	8 674 168,10	0,0%	9 026 000,00	0,0%	9 026 000,00	0,0%	4,1%	0,0%
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	645 103 699,36	2,6%	694 979 000,00	1,9%	694 979 000,00	2,0%	7,7%	0,0%
0.03.01 Retribución por años servidos	173 741 980,03	0,7%	190 423 000,00	0,5%	190 423 000,00	0,6%	9,6%	0,0%
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	241 165 070,36	1,0%	249 003 000,00	0,7%	249 003 000,00	0,7%	3,3%	0,0%
0.03.03 Decimotercer mes	96 887 347,70	0,4%	105 492 000,00	0,3%	105 492 000,00	0,3%	8,9%	0,0%
0.03.04 Salario escolar	86 423 149,03	0,3%	100 936 000,00	0,3%	100 936 000,00	0,3%	16,8%	0,0%
0.03.99 Otros incentivos salariales	46 886 152,24	0,2%	49 125 000,00	0,1%	49 125 000,00	0,1%	4,8%	0,0%
0.04 CONTRIB. PATR. AL DESARROLLO Y LA SEG. SOC.	191 047 884,06	0,8%	206 482 000,00	0,6%	206 482 000,00	0,6%	8,1%	0,0%
0.04.01 Contribución Patr. al Seguro de Salud de la CCSS	108 750 324,52	0,4%	117 534 000,00	0,3%	117 534 000,00	0,3%	8,1%	0,0%
0.04.03 Contribución Patr. al Instituto Nacional de Aprendizaje	17 635 191,22	0,1%	19 061 000,00	0,1%	19 061 000,00	0,1%	8,1%	0,0%
0.04.04 Contribución Patr. al Fondo de Desarrollo Social y Asig. Fam.	58 783 971,17	0,2%	63 532 000,00	0,2%	63 532 000,00	0,2%	8,1%	0,0%
0.04.05 Contribución Patr. al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	5 878 397,15	0,0%	6 355 000,00	0,0%	6 355 000,00	0,0%	8,1%	0,0%
0.05 CONTRIB. PATR. A FONDOS DE PENSIONES Y OTR. FONDOS DE CAP.	166 533 434,14	0,7%	191 616 000,00	0,5%	191 616 000,00	0,6%	15,1%	0,0%
0.05.01 Contribución Patr. al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense	61 722 971,25	0,2%	66 709 000,00	0,2%	66 709 000,00	0,2%	8,1%	0,0%
0.05.02 Aporte Patr. al Régimen Obligatorio de Pensiones Comp.	35 270 379,68	0,1%	38 120 000,00	0,1%	38 120 000,00	0,1%	8,1%	0,0%
0.05.03 Aporte Patr. al Fondo de Capitalización Laboral	17 635 191,21	0,1%	19 061 000,00	0,1%	19 061 000,00	0,1%	8,1%	0,0%
0.05.05 Contribución Patr. a fondos administrados por entes privados	51 904 892,00	0,2%	67 726 000,00	0,2%	67 726 000,00	0,2%	30,5%	0,0%
0.99 REMUNERACIONES DIVERSAS	2 595 000,00	0,0%	4 000 000,00	0,0%	4 000 000,00	0,0%	54,1%	0,0%
0.99.99 Otras remuneraciones	2 595 000,00	0,0%	4 000 000,00	0,0%	4 000 000,00	0,0%	54,1%	0,0%
1 SERVICIOS	1 515 641 214,71	6,1%	1 763 826 000,00	4,9%	1 717 621 425,00	5,1%	16,4%	-2,6%
1.01 ALQUILERES	21 652 444,91	0,1%	19 900 000,00	0,1%	15 850 000,00	0,0%	-8,1%	-20,4%
1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	4 426 492,50	0,0%	13 400 000,00	0,0%	13 400 000,00	0,0%	202,7%	0,0%
1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	863 845,77	0,0%	2 000 000,00	0,0%	1 600 000,00	0,0%	0,0%	-20,0%
1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo	0,00	0,0%	3 500 000,00	0,0%	0,00	0,0%	0,0%	-100,0%
1.01.99 Otros alquileres	16 362 106,64	0,1%	1 000 000,00	0,0%	850 000,00	0,0%	-93,9%	-15,0%
1.02 SERVICIOS BÁSICOS	52 408 080,19	0,2%	70 240 000,00	0,2%	71 240 000,00	0,2%	34,0%	1,4%
1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	6 755 783,00	0,0%	8 800 000,00	0,0%	8 800 000,00	0,0%	30,3%	0,0%
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	19 214 390,00	0,1%	31 500 000,00	0,1%	28 350 000,00	0,1%	63,9%	-10,0%
1.02.03 Servicio de correo	607 819,50	0,0%	2 200 000,00	0,0%	2 200 000,00	0,0%	261,9%	0,0%
1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	25 019 562,83	0,1%	26 240 000,00	0,1%	29 390 000,00	0,1%	4,9%	12,0%
1.02.99 Otros servicios básicos	810 524,86	0,0%	1 500 000,00	0,0%	2 500 000,00	0,0%	85,1%	66,7%
1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	624 543 230,17	2,5%	280 760 000,00	0,8%	254 735 000,00	0,8%	-55,0%	-9,3%
1.03.01 Información	8 077 135,90	0,0%	5 900 000,00	0,0%	3 975 000,00	0,0%	-27,0%	-32,6%
1.03.02 Publicidad y propaganda	282 999 999,84	1,1%	230 000 000,00	0,6%	210 000 000,00	0,6%	-18,7%	-8,7%
1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	13 479 966,87	0,1%	13 610 000,00	0,0%	12 410 000,00	0,0%	1,0%	-8,8%
1.03.04 Transporte de bienes	0,00	0,0%	250 000,00	0,0%	250 000,00	0,0%	0,0%	0,0%
1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	4 989 363,50	0,0%	19 000 000,00	0,1%	16 100 000,00	0,0%	280,8%	-15,3%
1.03.07 Servicios de tecnologías de información	314 996 764,06	1,3%	12 000 000,00	0,0%	12 000 000,00	0,0%	-96,2%	0,0%
1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	563 883 020,74	2,3%	1 004 950 000,00	2,8%	980 520 425,00	2,9%	78,2%	-2,4%
1.04.01 Servicios en ciencias de la salud	12 572 810,74	0,1%	16 700 000,00	0,0%	16 700 000,00	0,0%	32,8%	0,0%
1.04.02 Servicios jurídicos	10 306 023,75	0,0%	26 000 000,00	0,1%	25 475 000,00	0,1%	152,3%	-2,0%
1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura	5 167 670,24	0,0%	43 000 000,00	0,1%	25 000 000,00	0,1%	0,0%	-41,9%
1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales	196 897 793,35	0,8%	87 200 000,00	0,2%	73 999 000,00	0,2%	-55,7%	-15,1%
1.04.05 Servicios informáticos	18 382 125,00	0,1%	339 000 000,00	0,9%	336 848 000,00	1,0%	0,0%	-0,6%
1.04.06 Servicios generales	174 264 688,04	0,7%	197 400 000,00	0,6%	159 700 000,00	0,5%	13,3%	-19,1%
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	146 291 909,62	0,6%	295 650 000,00	0,8%	342 798 425,00	1,0%	102,1%	15,9%
1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	270 783,45	0,0%	4 450 000,00	0,0%	4 450 000,00	0,0%	1543,4%	0,0%
1.05.01 Transporte dentro del país	17 813,45	0,0%	400 000,00	0,0%	400 000,00	0,0%	2145,5%	0,0%
1.05.02 Viáticos dentro del país	252 970,00	0,0%	1 550 000,00	0,0%	1 550 000,00	0,0%	512,7%	0,0%
1.05.03 Transporte en el exterior	0,00	0,0%	1 500 000,00	0,0%	1 500 000,00	0,0%	0,0%	0,0%
1.05.04 Viáticos en el exterior	0,00	0,0%	1 000 000,00	0,0%	1 000 000,00	0,0%	0,0%	0,0%
1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	8 869 798,00	0,0%	18 756 000,00	0,1%	18 756 000,00	0,1%	111,5%	0,0%
1.06.01 Seguros	8 869 798,00	0,0%	18 756 000,00	0,1%	18 756 000,00	0,1%	111,5%	0,0%
1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	33 623 418,51	0,1%	53 950 000,00	0,2%	29 700 000,00	0,1%	60,5%	-44,9%
1.07.01 Actividades de capacitación	33 577 881,50	0,1%	44 750 000,00	0,1%	23 200 000,00	0,1%	33,3%	-48,2%
1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	45 537,01	0,0%	9 000 000,00	0,0%	6 300 000,00	0,0%	19664,1%	-30,0%
1.07.03 Gastos de representación institucional	0,00	0,0%	200 000,00	0,0%	200 000,00	0,0%	0,0%	0,0%
1.08 Mant. Y REPARACIÓN	203 501 392,41	0,8%	300 320 000,00	0,8%	293 120 000,00	0,9%	47,6%	-2,4%
1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	22 748 094,52	0,1%	36 650 000,00	0,1%	35 650 000,00	0,1%	61,1%	-2,7%
1.08.04 Mant. y reparación de maquinaria y equipo de producción	325 589,61	0,0%	500 000,00	0,0%	1 500 000,00	0,0%	53,6%	200,0%
1.08.05 Mant. y reparación de equipo de transporte	400 000,37	0,0%	500 000,00	0,0%	500 000,00	0,0%	25,0%	0,0%
1.08.06 Mant. y reparación de equipo de comunicación	610 666,99	0,0%	1 500 000,00	0,0%	1 500 000,00	0,0%	145,6%	0,0%
1.08.07 Mant. y reparación de equipo y mobiliario de oficina	10 556 764,97	0,0%	14 350 000,00	0,0%	13 450 000,00	0,0%	35,9%	-6,3%
1.08.08 Mant. y reparación de equipo de cómputo y sistemas de informac	166 566 375,95	0,7%	242 520 000,00	0,7%	237 520 000,00	0,7%	45,6%	-2,1%
1.08.99 Mant. y reparación de otros equipos	2 293 900,00	0,0%	4 300 000,00	0,0%	3 000 000,00	0,0%	87,5%	-30,2%
1.09 IMPUESTOS	6 526 021,33	0,0%	10 000 000,00	0,0%	48 400 000,00	0,1%	53,2%	384,0%
1.09.02 Impuestos sobre la propiedad y bienes inmuebles	5 800 713,83	0,0%	8 000 000,00	0,0%	11 400 000,00	0,0%	37,9%	42,5%
1.09.99 Otros impuestos	725 307,50	0,0%	2 000 000,00	0,0%	37 000 000,00	0,1%	175,7%	1750,0%
1.99 SERVICIOS DIVERSOS	363 025,00	0,0%	500 000,00	0,0%	850 000,00	0,0%	0,0%	0,0%
1.99.02 Intereses moratorios y multas	263 025,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,0%	0,0%
1.99.03 Gastos de oficinas en el exterior	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	#DIV/0!	#DIV/0!
1.99.04 Gastos de misiones especiales en el exterior	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	#DIV/0!	#DIV/0!
1.99.05 Deducibles	0,00	0,0%	500 000,00	0,0%	500 000,00	0,0%	0,0%	0,0%
1.99.99 Otros servicios no especificados	100 000,00	0,0%	0,00	0,0%	350 000,00	0,0%	-100,0%	#DIV/0!

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación

Sección de Programación y Evaluación

2 MATERIALES Y SUMINISTROS	12 269 319,79	0,0%	15 630 000,00	0,0%	20 653 000,00	0,1%	27,4%	32,1%
2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1 933 363,34	0,0%	4 930 000,00	0,0%	4 930 000,00	0,0%	155,0%	0,0%
2.01.01 Combustibles y lubricantes	284 326,40	0,0%	300 000,00	0,0%	600 000,00	0,0%	5,5%	100,0%
2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales	265 143,70	0,0%	1 300 000,00	0,0%	1 300 000,00	0,0%	390,3%	0,0%
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	1 383 893,24	0,0%	3 330 000,00	0,0%	3 030 000,00	0,0%	140,6%	-9,0%
2.01.99 Otros productos químicos y conexos	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,0%	0,0%
2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	#DIV/0!	0,0%
2.02.02 Productos agroforestales	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,0%	0,0%
2.02.03 Alimentos y bebidas	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	#DIV/0!	0,0%
2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y M:	985 448,94	0,0%	1 700 000,00	0,0%	1 850 000,00	0,0%	72,5%	8,8%
2.03.01 Materiales y productos metálicos	80 939,98	0,0%	300 000,00	0,0%	300 000,00	0,0%	270,6%	0,0%
2.03.03 Madera y sus derivados	0,00	0,0%	100 000,00	0,0%	100 000,00	0,0%	0,0%	0,0%
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	771 818,40	0,0%	1 000 000,00	0,0%	1 000 000,00	0,0%	29,6%	0,0%
2.03.05 Materiales y productos de vidrio	0,00	0,0%	100 000,00	0,0%	100 000,00	0,0%	0,0%	0,0%
2.03.06 Materiales y productos de plástico	68 959,92	0,0%	100 000,00	0,0%	100 000,00	0,0%	0,0%	0,0%
2.03.99 Otros materiales y prod. de uso en la construcción y mant.	63 730,64	0,0%	100 000,00	0,0%	250 000,00	0,0%	0,0%	150,0%
2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	2 112 414,54	0,0%	2 800 000,00	0,0%	2 650 000,00	0,0%	32,5%	-5,4%
2.04.01 Herramientas e instrumentos	90 912,00	0,0%	300 000,00	0,0%	150 000,00	0,0%	230,0%	-50,0%
2.04.02 Repuestos y accesorios	2 021 502,54	0,0%	2 500 000,00	0,0%	2 500 000,00	0,0%	23,7%	0,0%
2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	7 238 092,97	0,0%	6 200 000,00	0,0%	11 223 000,00	0,0%	-14,3%	81,0%
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	2 182 582,57	0,0%	1 580 000,00	0,0%	1 580 000,00	0,0%	-27,6%	0,0%
2.99.02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	0,00	0,0%	220 000,00	0,0%	580 000,00	0,0%	#DIV/0!	163,6%
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	1 590 756,15	0,0%	2 875 000,00	0,0%	6 225 000,00	0,0%	80,7%	116,5%
2.99.04 Textiles y vestuario	2 624 330,76	0,0%	625 000,00	0,0%	625 000,00	0,0%	-76,2%	0,0%
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	664 127,62	0,0%	150 000,00	0,0%	1 463 000,00	0,0%	-77,4%	875,3%
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00	0,0%	200 000,00	0,0%	200 000,00	0,0%	0,0%	0,0%
2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor	0,00	0,0%	50 000,00	0,0%	50 000,00	0,0%	0,0%	0,0%
2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos	176 295,87	0,0%	500 000,00	0,0%	500 000,00	0,0%	183,6%	0,0%
4 ACTIVOS FINANCIEROS	20 794 024 536,04	83,3%	30 332 213 903,35	84,9%	28 819 939 298,56	85,0%	45,9%	-5,0%
4.01 PRÉSTAMOS	20 794 024 536,04	83,3%	30 292 213 903,35	84,8%	28 786 589 298,56	84,9%	45,7%	-5,0%
4.01.07 Préstamos al Sector Privado	20 794 024 536,04	83,3%	30 292 213 903,35	84,8%	28 786 589 298,56	84,9%	45,7%	-5,0%
4.99 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,0%	40 000 000,00	0,1%	33 350 000,00	0,1%	0,0%	-16,6%
4.99.99 Otros activos financieros	0,00	0,0%	40 000 000,00	0,1%	33 350 000,00	0,1%	0,0%	-16,6%
5 BIENES DURADEROS	552 745 687,19	2,2%	1 266 713 845,99	3,5%	1 022 953 845,99	3,1%	129,2%	-19,2%
5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	40 179 360,22	0,2%	56 900 000,00	0,2%	25 700 000,00	0,1%	41,6%	-54,8%
5.01.03 Equipo de comunicación	3 081 626,52	0,0%	1 000 000,00	0,0%	500 000,00	0,0%	-67,5%	-50,0%
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	696 350,00	0,0%	28 200 000,00	0,1%	0,00	0,0%	3949,7%	-100,0%
5.01.05 Equipo de cómputo	35 789 275,50	0,1%	27 500 000,00	0,1%	25 000 000,00	0,1%	-23,2%	-9,1%
5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,0%	0,0%
5.01.99 Maquinaria y equipo diverso	612 108,20	0,0%	200 000,00	0,0%	200 000,00	0,0%	-67,3%	0,0%
5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,0%	125 000 000,00	0,4%	0,00	0,0%	0,0%	0,0%
5.02.01 Edificios	0,00	0,0%	125 000 000,00	0,4%	0,00	0,0%	0,0%	0,0%
5.03 BIENES PREEXISTENTES	4 632 693,66	0,0%	80 000 000,00	0,2%	78 000 000,00	0,2%	0,0%	-2,5%
5.03.01 Terrenos	4 632 693,66	0,0%	40 000 000,00	0,1%	40 000 000,00	0,1%	0,0%	0,0%
5.03.02 Edificios preexistentes	0,00	0,0%	40 000 000,00	0,1%	38 000 000,00	0,1%	0,0%	-5,0%
5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS	507 933 633,31	2,0%	1 004 813 845,99	2,8%	919 253 845,99	2,7%	0,0%	0,0%
5.99.03 Bienes intangibles	507 933 633,31	2,0%	1 004 813 845,99	2,8%	919 253 845,99	2,7%	0,0%	-8,5%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	449 507 322,83	1,8%	551 400 000,00	1,5%	551 400 000,00	1,6%	0,0%	0,0%
6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	438 724 601,30	1,8%	433 500 000,00	1,2%	433 500 000,00	1,3%	0,0%	0,0%
6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	438 265 010,59	1,8%	432 000 000,00	1,2%	432 000 000,00	1,3%	0,0%	0,0%
6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no	459 590,71	0,0%	1 500 000,00	0,0%	1 500 000,00	0,0%	226,4%	0,0%
6.03 PRESTACIONES	9 548 416,53	0,0%	35 250 000,00	0,1%	35 250 000,00	0,1%	269,2%	0,0%
6.03.01 Prestaciones legales	4 900 147,90	0,0%	9 250 000,00	0,0%	9 250 000,00	0,0%	88,8%	0,0%
6.03.99 Otras prestaciones	4 648 268,63	0,0%	26 000 000,00	0,1%	26 000 000,00	0,1%	459,3%	0,0%
6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0,00	0,0%	80 000 000,00	0,2%	80 000 000,00	0,2%	0,0%	0,0%
6.06.01 Indemnizaciones	0,00	0,0%	80 000 000,00	0,2%	80 000 000,00	0,2%	0,0%	0,0%
6.07 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	1 234 305,00	0,0%	2 650 000,00	0,0%	2 650 000,00	0,0%	0,0%	0,0%
6.07.01 Transferencias corrientes a organismos internacionales	1 234 305,00	0,0%	2 650 000,00	0,0%	2 650 000,00	0,0%	0,0%	0,0%
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,0%	#DIV/0!
9.02 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,0%	#DIV/0!
9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,0%	#DIV/0!
TOTAL	24 954 755 283,09	100,0%	35 712 276 749,34	100,0%	33 909 560 569,55	100,0%	43,1%	-5,0%

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Anexo 3 Detalle origen y aplicación de recursos por programa, 2023

La Resolución Normas Técnicas sobre Presupuesto Público emitida por la Contraloría General de la República¹⁴, indica que se debe detallar el origen y aplicación de recursos que refleje el uso que se presupuesta para cada rubro del ingreso en las diferentes partidas de los programas.

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	PROGRAMA	APLICACIÓN OBJET DEL GASTO (Por Partida)	MONTO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
						Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
1.3.2.3.02.07.0.0.000	Intereses sobre préstamos al Sector Privado	447 931 000,00	Programa Crédito Educativo	Remuneraciones	447 931 000,00	447 931 000,00			
1.3.2.3.02.07.0.0.000	Intereses sobre préstamos al Sector Privado	21 989 000,00	Programa Crédito Educativo	Servicios	21 989 000,00	21 989 000,00			
1.4.1.6.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras	4 342 166 544,50	Programa Crédito Educativo	Activos Financieros	4 342 166 544,50			4 342 166 544,50	
1.4.2.0.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes del Sector Privado	6 028 990 708,05	Programa Crédito Educativo	Activos Financieros	6 028 990 708,05			6 028 990 708,05	
2.3.2.0.00.00.0.0.000	Recuperación de Préstamos al Sector Privado	14 705 845 205,24	Programa Crédito Educativo	Activos Financieros	14 705 845 205,24			14 705 845 205,24	
1.3.2.3.02.07.0.0.000	Intereses sobre préstamos al Sector Privado	3 709 586 840,77	Programa Crédito Educativo	Activos Financieros	3 709 586 840,77			3 709 586 840,77	
1.3.2.3.02.07.0.0.000	Intereses sobre préstamos al Sector Privado	126 066 666,66	Programa Crédito Educativo	Bienes duraderos	126 066 666,66		126 066 666,66		
1.3.2.3.02.07.0.0.000	Intereses sobre préstamos al Sector Privado	10 750 000,00	Programa Crédito Educativo	Transferencias corrientes	10 750 000,00	10 750 000,00			
1.3.2.3.02.07.0.0.000	Intereses sobre préstamos al Sector Privado	1 329 062 000,00	Apoyo administrativo	Remuneraciones	1 329 062 000,00	1 329 062 000,00			
1.3.2.3.02.07.0.0.000	Intereses sobre préstamos al Sector Privado	1 695 632 425,00	Apoyo administrativo	Servicios	1 695 632 425,00	1 695 632 425,00			
1.3.2.3.02.07.0.0.000	Intereses sobre préstamos al Sector Privado	20 653 000,00	Apoyo administrativo	Materiales y suministros	20 653 000,00				
1.3.2.3.02.07.0.0.000	Intereses sobre préstamos al Sector Privado	33 350 000,00	Apoyo administrativo	Activos Financieros	33 350 000,00			33 350 000,00	
2.3.2.0.00.00.0.0.000	Intereses sobre préstamos al Sector Privado	896 887 179,33	Apoyo administrativo	Bienes duraderos	896 887 179,33		896 887 179,33		
1.3.9.1.00.00.0.0.000	Reintegros y Devoluciones	185 236 789,28	Apoyo administrativo	Transferencias corrientes	185 236 789,28	185 236 789,28			
1.3.9.9.00.00.0.0.000	Ingresos varios no especificados	29 002 675,97	Apoyo administrativo	Transferencias corrientes	29 002 675,97	29 002 675,97			
1.3.2.3.02.07.0.0.000	Intereses sobre préstamos al Sector Privado	326 410 534,75	Apoyo administrativo	Transferencias corrientes	326 410 534,75	326 410 534,75			
TOTAL		33 909 560 569,55			33 909 560 569,55	4 066 667 425,00	1 022 953 845,99	28 819 939 298,56	0,00

¹⁴ Según norma 4.2.14 apartado b) inciso iii de las Normas técnicas del presupuesto público R-DC-073-2020

Anexo 4: Clasificador económico

PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO ORDINARIO 2023	
	Dism.	Aum.
INGRESOS TOTALES		33 909 560 569,55
INGRESOS CORRIENTES		19 203 715 364,31
Ingresos No Tributarios		8 832 558 111,76
Intereses sobre Prestamos		8 618 318 646,51
Otros ingresos No Tributarios		214 239 465,25
Transferencias Corrientes		10 371 157 252,55
Transferencias corriente del Sector Público		4 342 166 544,50
Transferencias corriente del Sector Privado		6 028 990 708,05
INGRESOS DE CAPITAL		14 705 845 205,24
Recuperación de Préstamos Sector Privado		14 705 845 205,24
FINANCIAMIENTO		
Superávit libre		
Superávit específico		
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO		
GASTO TOTAL	33 909 560 569,55	0,00
1 GASTOS CORRIENTES	4 066 667 425,00	0,00
1.1 GASTOS DE CONSUMO	3 515 267 425,00	0,00
1.1.1 REMUNERACIONES	1 776 993 000,00	0,00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1 738 274 425,00	0,00
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	551 400 000,00	
1.3.1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES SECTOR PÚBLICO	433 500 000,00	0,00
1.3.2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES SECTOR PRIVADO	115 250 000,00	
1.3.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES SECTOR EXTERNO	2 650 000,00	
2 GASTOS DE CAPITAL	1 022 953 845,99	0,00
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	1 022 953 845,99	0,00
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS	28 819 939 298,56	
3.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS	28 786 589 298,56	0,00
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES	0,00	0,00
3.3 AMORTIZACIÓN	0,00	0,00
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	33 350 000,00	0,00
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0,00	0,00

**Anexo 5: Presupuesto Plurianual
-en colones corrientes-**

INGRESOS	2023	2024	2025	2026
1. INGRESOS CORRIENTES	19 203 715 364	32 983 523 005	29 098 255 333	32 899 360 492
1.3.9.0.00.00.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8 832 558 112	11 220 334 133	12 237 663 008	13 210 435 651
1.4.1.0.00.00.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	4 342 166 545	10 182 530 395	8 367 495 911	9 997 636 830
1.4.2.0.00.00.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	6 028 990 708	11 580 658 478	8 493 096 414	9 691 288 012
2. INGRESOS DE CAPITAL	14 705 845 205	17 104 095 287	18 303 220 327	19 502 345 368
2.3.2.0.00.00.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	14 705 845 205	17 104 095 287	18 303 220 327	19 502 345 368
TOTAL	33 909 560 570	50 087 618 292	47 401 475 660	52 401 705 860

1. GASTO CORRIENTE	4 066 667 425,00	4 840 268 566,54	5 061 374 951,49	5 235 287 012,17
1.1.1 REMUNERACIONES	1 776 993 000,00	1 771 396 920,00	1 780 253 904,60	1 789 155 174,12
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1 738 274 425,00	2 316 977 685,18	2 468 971 421,33	2 630 935 946,57
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	433 500 000,00	629 238 247,07	686 661 819,33	686 661 819,33
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	115 250 000,00	120 870 000,00	123 287 400,00	125 753 148,00
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo (APICE)	2 650 000,00	1 785 714,29	2 200 406,23	2 780 924,14
2. GASTO DE CAPITAL	1 022 953 845,99	1 271 825 574,62	1 539 204 249,18	1 913 165 268,40
2.1.1 Edificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.1 Maquinaria y equipo	25 700 000,00	44 273 176,11	45 158 639,63	46 061 812,43
2.2.2 Terrenos	40 000 000,00	40 000 000,00	40 000 000,00	40 000 000,00
2.2.3 Edificios	38 000 000,00	40 000 000,00	40 000 000,00	40 000 000,00
2.2.4 Intangibles	919 253 845,99	1 147 552 398,51	1 414 045 609,54	1 787 103 455,98
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	28 819 939 298,56	43 974 524 150,78	40 799 896 459,17	45 252 253 579,77
3.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS	28 786 589 298,56	43 934 524 150,78	40 759 896 459,17	45 212 253 579,77
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	33 350 000,00	40 000 000,00	40 000 000,00	40 000 000,00
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00	1 000 000,00
TOTAL	33 909 560 570	50 087 618 292	47 401 475 660	52 401 705 860
Colocaciones de préstamos	40 000 000 000,00	45 000 000 000,00	50 000 000 000,00	55 000 000 000,00

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:

OE-01 Asegurar la sostenibilidad financiera con el fin de cumplir con las necesidades de nuestros cliente.

OE-03 Mejorar productos y servicios con el fin de ser la opción de préstamos paraveducación de preferencia en el país.

OE-02 Conocer las tendencias de la educación superior, técnica y la necesidad laboral del país para ofrecer productos y servicios ajustados a las necesidades de los clientes.

OE-04 Desarrollar una gestión administrativa eficiente para cumplir las metas institucionales.

Contenidos en :

INFORME FINAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2023

Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos:

El análisis de los ingresos y gastos se realizaron mediante diferentes métodos: como proyecciones, regresiones, moda y promedio simple y se encuentran dentro los rangos históricamente normales que la institución ha mantenido, se estima que puede haber un decrecimiento en ingresos y gastos por los efectos económicos de la pandemia y caso de haber un decrecimiento sustancial en los ingresos se estaría tomando recursos del superávit institucional, para lograr el equilibrio presupuestario.

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:

Para realizar las proyecciones de los ingresos se consideraron los índices de crecimientos macroeconómicos proyectados por el BCCR, así como el IMAE, índice de crecimiento de la región por el FMI y el índice de confianza de los consumidores realizó la Universidad de Costa Rica.

Fuente: Flujo de caja elaborado por el Departamento Financiero.

La distribución de los egresos se realiza guardando el equilibrio presupuestario.

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Anexo 6 Certificación del Superávit



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento Financiero

Martes 09 de agosto del 2022
DF-57-2022

Señora

Jessica Viquez Alvarado, Gerente de área
Fiscalización de Servicios Económicos para el Desarrollo
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Estimada señora:

En mi condición de Jefe del Departamento Financiero de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación, certifico el superávit acumulado al 31 de diciembre del 2021.

Superávit Libre	36.643.534.850,80
-----------------	-------------------

Fondo General	36.643.534.850,80
---------------	-------------------

Superávit Específico	2.449.716.0148,63
----------------------	-------------------

Fondos en Administración	319.142,55
--------------------------	------------

Proyecto Desarrollo Rec. Humanos	2.850.595,71
----------------------------------	--------------

Fondo de Avalos	2.445.546.310,37
-----------------	------------------

SUPERAVIT TOTAL	39.093.250.899,43
------------------------	--------------------------

Atentamente,

LEONEL FERNANDO
ACUÑA MORALES
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
LEONEL FERNANDO ACUÑA
MORALES (FIRMA)
Fecha: 2022.08.09 09:05:08
+0500

Leonel F. Acuña Morales
Jefe de departamento

LFAC

Superávit Fondo General

De conformidad con la ley de creación de CONAPE los recursos resultantes de vigencias anteriores, se utilizan para continuar concediendo préstamos a costarricenses, para estudios, mediante el giro de desembolsos durante varios periodos presupuestarios, de acuerdo con el avance académico, lo que requiere que la institución tenga disponibilidad de recursos financieros y presupuestarios a mediano plazo. La citada ley establece en su artículo 2, lo siguiente:

“- La Comisión administrará un fondo con los fines siguientes:

a) Conceder préstamos a costarricenses, para estudios de educación superior parauniversitaria y para estudios de educación superior universitaria, dirigidos hacia carreras y especializaciones de postgrado, dentro o fuera del país, basados en el mérito personal y las condiciones socio-económicas de los beneficiarios, quienes, preferentemente, deberán ser de zonas rurales”.

(Así reformado este párrafo por la Ley No. 6495 del 25 de setiembre de 1980).

Fondo de Avaless

La Ley 9618 “Reforma a varios artículos de la ley 6041, Ley de creación de la Comisión Nacional de Préstamos para Educación y reforma al artículo 16 de la Ley 8131, Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos “, publicación efectuada en el Alcance 56 del diario La Gaceta, del 14 de marzo de 2019,

“Artículo 25 bis. La Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (Conape) constituirá y administrará un Fondo de Garantías por un monto inicial de dos mil millones de colones (2.000.000.000), recursos los cuales provendrán de su propio superávit libre. Los términos y las condiciones de operación de este Fondo los establecerá el Consejo Directivo de la institución vía reglamento(...”

Superávit de Fondos en Administración: ₡319 mil

Los recursos correspondientes a los Fondos en Administración se clasifican como superávit específico, según indicación de la Contraloría General de la República, oficio 6230, punto N°1, del 11 de junio de 1999. Este superávit agrupa los recursos resultantes de la gestión financiera de los convenios que suscribió CONAPE con las instituciones de Educación Superior, para que participaran en el cofinanciamiento de sus estudiantes.

El superávit acumulado de los Fondos en Administración se aumenta con los ingresos por recuperaciones sobre los préstamos y se disminuye con los egresos por el reintegro de los aportes a universidades. Se mantiene invariable desde le año 2006.

-Superávit del Proyecto de Desarrollo de Recursos Humanos: ₡2,9 millones (Proyecto financiado por el Gobierno de Canadá)

El Proyecto se ejecutó en el plazo previsto y finalizó en el año 1993, los recursos de este superávit se mantuvieron invariables desde 1996..

Anexo 7 Certificación del Proyecto de Inversión Pública



CERTIFICACIÓN MIDEPLAN-AINV-UIP-OF-043-2022

Johanna Salas Jiménez, Jefe de la Unidad de Inversiones Públicas del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, de acuerdo con la solicitud realizada por la Comisión Nacional de Préstamos para Educación (CONAPE) a través del oficio DP-023-2022 del 21 de octubre del 2022, CERTIFICA: Que la Comisión Nacional de Préstamos para Educación (CONAPE) tiene 7 proyectos de inversión pública inscritos en estado activo, con monto programado para el 2023 en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP), según los requerimientos técnicos vigentes a la fecha de registro y establecidos por este Ministerio.

A continuación, se detallan los proyectos activos en el BPIP con el monto programado para el año 2023:

Comisión Nacional de Préstamos para Educación (CONAPE)	
Código y Nombre del Proyecto	Monto Programado 2023 (millones de colones)
003199 Adquisición de equipo y programas de cómputo para la Comisión Nacional de Préstamos para Educación, sede ubicada en provincia de San José, cantón de Montes de Oca.	37,49
003200 Adquisición de una plataforma virtual de atención al cliente y gestión de trámites para la Comisión Nacional de Préstamos para Educación, sede ubicada en provincia de San José, cantón de Montes de Oca.	50,00
003201 Desarrollo de un sistema de Inteligencia de negocio (BI) para la Comisión Nacional de Préstamos para Educación, sede ubicada en provincia de San José, cantón de Montes de Oca.	65,00
003202 Mantenimiento preventivo y correctivo de bienes institucionales de CONAPE, en Oficina Regional en Pérez Zeledón	1,28
003203 Mantenimiento preventivo y correctivo de bienes institucionales de CONAPE, en San José	63,63
003204 Adquisición de mobiliario de oficina y equipos para la Comisión Nacional de Préstamos para Educación, Sede Central San Pedro, cantón de Montes de Oca	4,92
003205 Soporte y mantenimiento a los sistemas e Infraestructura Informática en la sede de CONAPE en San Pedro de Montes de Oca.	904,81



Se extiende la presente certificación a solicitud de la Comisión Nacional de Préstamos para Educación (CONAPE) la ciudad de San José, el día veintiuno de octubre del dos mil veintidós.

JOHANNA
VANESSA
SALAS JIMENEZ
(FIRMA)

Johanna Salas Jiménez

Jefa

Unidad de Inversiones Públicas

Nota: Dado que con la improbación del presupuesto 2023, se tuvo que excluir algunos gastos, para poder cumplir con el banco de proyectos se estarán realizando variaciones presupuestarias durante la ejecución del presupuesto ordinario 2023.

Anexo 8: Constancia del Departamento Financiero Ley 4325 “Publicidad Programas Artísticos Producción Nacional”



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento Financiero

Martes 29 de noviembre del 2022
DF-106-2022

Señora
Jessica Viquez Alvarado, Gerente de área
Fiscalización de Servicios Económicos para el Desarrollo
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Estimada señora:

En mi condición de Jefe del Departamento Financiero de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación, hago constar que para el año 2023 están presupuestado doscientos treinta millones de colones exactos (¢ 185.000.000,00), esto con el fin de atender las publicaciones de publicidad en diferentes medios que para este fin se determinen, lo que se enmarca dentro de lo dispuesto en la Ley 8346 artículo 1.

Atentamente,

LEONEL
FERNANDO
ACUÑA MORALES
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
LEONEL FERNANDO
ACUÑA MORALES (FIRMA)
Fecha: 2022.11.29
08:39:24 -06'00'

Leonel F. Acuña Morales
Jefe de departamento

UFAC

C: Archivo
Copia digital: Hugo Rivera Poveda, Jefe, Sección Programación y Evaluación

Anexo 9: Certificación de la Autoridad Presupuestaria

La Certificación de la Autoridad Presupuestaria, no aplica porque CONAPE no está incluida dentro de la muestra de las instituciones con lineamientos específicos.